

Presidencia de la República Dominicana
Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales



PLAN ESTRATEGICO 2009-2012

CONSOLIDACION Y AMPLIACION DEL PROGRAMA SOLIDARIDAD

Ultima versión

Santo Domingo, R. D.
Octubre 2008

CONTENIDO

INTRODUCCION

I. ESTADO ACTUAL DEL PROGRAMA

- 1 Ambiente Externo.
- 2 Ambiente Interno.
- 3 Desafíos.

II. ESTADO DESEADO

4. Misión.
5. Visión.
6. Valores.
7. Objetivos y Metas.

III. HACIA EL ESTADO DESEADO

8. Estrategias y Líneas de Acción

1. Fortaleciendo y Desarrollando la Capacidad Institucional.
2. Normalizando los Procesos Sustantivos.
3. Mejorando los Vínculos con otras Instituciones y Organizaciones.
4. Ampliando la Cobertura de Hogares Beneficiados.
5. Ampliando la Cobertura de Beneficios Otorgados a los Hogares.

IV. IMPLEMENTACION

V. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

VI. ANEXOS

1. Matriz Resumen del Plan Estratégico.
2. Procedimiento Para Ejecutar Cada Proceso.
3. Matriz Para el Seguimiento a la Ejecución.
4. Esquemas y Matriz de Marco Lógico.

LISTA DE SIGLAS

GABSOCIAL	Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales	DONA	Dominicanos y Dominicanas con Nombre y Apellido
SIUBEN	Sistema Único de Beneficiarios y Beneficiarias	SIPS	Sistema de Información de Solidaridad
ADESS	Administradora de Subsidios Sociales	SET	Secretaría de Estado de Trabajo
CEP	Componente Comer es Primero	SESPAS	Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social
ILAE	Incentivo a la Asistencia Escolar	SEE	Secretaria de Estado de Educación
BONOGAS	Bono-Transferencia para Gas Licuado de Petróleo	JCE	Junta Central Electoral
SENAE	Servicio Nacional de Empleo	CONAPE	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente

Introducción

El proceso de planificación estratégica del Programa SOLIDARIDAD para el periodo 2009-2012 inició en junio de 2008 con la evaluación del actual plan estratégico 2006-2008. Esta evaluación suscito una serie de cuestiones fundamentales y puso de manifiesto cuáles eran las áreas que debían ser enfatizadas. Los resultados de este proceso, realizado con la participación de todo el equipo de dirección y tomando en cuenta las conclusiones y recomendaciones de cuatro estudios sobre el Programa llevados a cabo de abril a agosto del 2008 por distintas instituciones, permitieron contextualizar y obtener los elementos del nuevo plan estratégico, el cual constituye el instrumento de orientación para la acción del Programa en los próximos cuatro años.

El contenido del plan se presenta en dos partes, la primera detalla el *Estado Actual del Programa*, expresado en el análisis del contexto, o sea de los ambientes interno y externo que determinan la situación actual de SOLIDARIDAD; el *Estado Deseado*, enunciado por la misión, la visión, los valores, los objetivos y las metas; la *Forma de Llegar al Estado Deseado*, concretamente expresada en las estrategias y líneas de acción; la *Implementación del Plan*, así como su *Seguimiento y Evaluación*. La segunda parte corresponde a los anexos y se presenta, en cuatro de ellos, un resumen del Plan, el procedimiento para ejecutar las actividades contenidas en él, un resumen de los indicadores y valores de referencia para el seguimiento a la implementación y, finalmente, el marco lógico del Plan.

Estado Actual del Programa

Las circunstancias que sirven de marco referencial a la formulación del Plan Estratégico de Solidaridad para el período 2009-2012, son de naturaleza interna y externa.

1. AMBIENTE EXTERNO. A tres años de haber sido creado el Programa **Solidaridad**, el país se encuentra ante una crisis económica provocada por los altos precios del petróleo, los alimentos y materias primas, así como por el impacto de la crisis financiera de los Estados Unidos. Concretamente la crisis se expresa en la contracción forzada del dinamismo económico, encarecimiento de los bienes y servicios, desequilibrio de la balanza comercial y de la balanza de pagos. Desde el punto de vista social, se expresa en el deterioro de la condiciones de vida de amplios segmentos de la población, ya que resultaba impostergable la reducción del gasto del gobierno e insostenible el mantenimiento de subsidios generalizados.

Como consecuencia de esta situación, el gobierno adopta un conjunto de medidas para proteger a los distintos sectores de la población, sobretudo a los mas vulnerables de los efectos de la crisis, dentro de las medidas de protección consideradas figuran la focalización de los subsidios y el aumento de los programas de protección social para los sectores de menores ingresos, dentro de los cuales se encuentra **Solidaridad** que beneficia a los hogares en pobreza extrema y moderada del país.

2. AMBIENTE INTERNO. La ampliación de los programas de protección social como mecanismo adoptado por el gobierno para socorrer a los más vulnerables, ocurre en el momento en que, el Programa **Solidaridad** logra una importante plataforma organizativa, con recursos humanos de 1271 personas, presupuesto ejecutado de 300 millones de pesos y activos valorados en 35 millones 388 mil 143 pesos. Además de ser reconocido como el mas representativo programa social y tener en marcha un plan de fortalecimiento institucional para asegurar el normal funcionamiento de los procesos de verificación del cumplimiento de las corresponsabilidades, capacitación a los hogares y atención oportuna a sus peticiones.

Cabe destacar, que ocurre también en momento en que persisten dificultades operativas ligadas a la comunicación y coordinación interinstitucional, así como al incumplimiento de acuerdos de algunas entidades vinculadas.

3. DESAFÍOS. Lo expuesto anteriormente, enfrenta al Programa a los siguientes retos:

Mantener la plataforma organizativa y el reconocimiento logrado como recursos que aseguren aumento de la credibilidad y de la confianza en el Programa, así como, de su valoración como instrumento de desarrollo humano.

La necesidad de consolidar la capacidad institucional para garantizar la normalización de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las corresponsabilidades, capacitación de los hogares y atención a las demandas de estos hacen.

Ser un instrumento válido y efectivo de protección a los sectores más vulnerables y necesitados de la población.

Operar con eficacia y eficiencia en un modelo de transferencia condicionada, cuya implementación es responsabilidad compartida de tres entidades diferentes.

Estado Deseado

SOLIDARIDAD es un esfuerzo del gobierno dominicano para impedir que las causas que generan y arraigan la pobreza se transmitan de generación en generación.

4. MISION. Para contribuir a esto, se busca ayudar a las familias que viven en condición de pobreza a acceder a oportunidades de desarrollo, mediante transferencias condicionadas de recursos económicos que faciliten el aumento de su capital humano.

5. VISION. En este esfuerzo de ayudar a los hogares pobres, Solidaridad quiere ser el programa modelo de la Red de Protección Social del gobierno dominicano, con una estructura que garantiza eficiencia en la atención, y acciones sistemáticas que propician una continua salida de la pobreza de las familias dominicanas que viven en tal condición.

6. VALORES. En su accionar el Programa Solidaridad, asume los principios básicos que sustentan la Política Social: Integralidad, Equidad, Eficiencia y Consistencia. Además de valores como la solidaridad, responsabilidad y transparencia.

Integralidad. Puesto que la superación de la pobreza requiere la articulación de la política social con la política económica, de los diversos programas que se ejecutan en el área social, así como de las diversas instituciones y los diferentes niveles del Estado

que ejecutan dichos programas, de los diversos sectores de la sociedad, el Estado y la sociedad civil, incluyendo a los propios beneficiarios.

Equidad. Solidaridad cree en la igualdad de oportunidades para todos los sectores de la sociedad, por eso apoya a los hogares más pobres y/o vulnerables para que tengan acceso a oportunidades similares a las que posee el resto de la población.

Eficiencia. La ineficiencia reduce la disponibilidad de recursos, por tanto se asume la eficiencia como principio que permite obtener los mejores resultados mediante la optimización de los recursos del Programa.

Consistencia. Porque cree en la coherencia de la política social con los objetivos a cuyo logro se ha comprometido a contribuir el país, en el marco de diferentes cumbres internacionales, en defensa de derechos básicos de todos los pueblos del mundo como son: existencia civil, salud, educación y alimentación, con énfasis en los grupos más vulnerables.

Solidaridad. El Programa valora la cooperación que debe existir entre las diferentes personas, para lograr objetivos comunes, o adhesión circunstancial a la causa de la Institución, siempre procurando la búsqueda de la verdad y la solución de los conflictos.

Responsabilidad. Porque Solidaridad valora el cumplimiento del deber y el reconocimiento y aceptación de las consecuencias de los actos en consonancia con las funciones que se desempeñan dentro de la institución. Y porque cree en el cumplimiento del deber que tiene el Estado dominicano de proteger todos los sectores de la vida nacional, especialmente a los más necesitados.

Transparencia. Solidaridad valora la capacidad de los y las servidores/as de la institución para demostrar íntegramente el resultado de su trabajo y conocimientos, así como actuar con idoneidad y efectividad en apego a los principios éticos y morales que garantizan la convivencia institucional y social.

7. OBJETIVOS Y METAS. Como instrumento de la Política Social, Solidaridad responde a los objetivos y metas de esta política, es por esto que, ante la decisión del gobierno de aumentar los programas sociales como estrategia de protección a los sectores mas vulnerables, así como en correspondencia con la misión y la visión, se asume la consolidación y ampliación del Programa Solidaridad dentro de sus objetivos para el período 2009-2012.

Desde el punto de vista del contexto descrito anteriormente, con la consolidación del Programa se responde al ambiente interno y con la ampliación al ambiente externo.

Objetivo Estratégico 1

Consolidar el Programa Solidaridad fortaleciendo y desarrollando la capacidad institucional, normalizando sus procesos sustantivos y mejorando los vínculos con otras instituciones y organizaciones, para que, como el más representativo programa social del gobierno dominicano, sea un instrumento válido y efectivo de desarrollo humano.

Metas para el 2012 correspondientes a este objetivo:

- Organizar y operar 20, 000 Núcleos de familias y realizar 12 encuentros de estos por año.
- El presupuesto de Solidaridad aumenta a un 6% de las transferencias a partir del 2009.
- La proporción de hogares capacitados se mantiene entre 90% y 95% anual.
- El porcentaje de hogares que cumplen su compromiso en salud aumenta a no menos de 95% por año a partir del 2010.
- Todas las corresponsabilidades se verifican tres veces por año.
- El porcentaje de jefes/as de hogar que manifiesta satisfacción por el Programa se mantiene entre 96% y 98% anual.
- El porcentaje de hogares CEP que recibe la transferencia aumenta a no menos de 92% por año a partir del 2009.
- El porcentaje de hogares BONOGAS que recibe la transferencia aumenta a, no menos, 92% por año a partir del 2009.
- Realizar desde las gerencias regionales, a partir del 2009, los procesos de generación, reproducción y captura.
- Realizar las transferencias a todos los hogares con base en la verificación del total de las corresponsabilidades, a partir del 2010.
- Actualizar la base de datos del 100% de los hogares.
- Ejecutar un plan conjunto entre Solidaridad y la Secretaria de Estado de Trabajo para capacitar e insertar en el mercado laboral a 3000 jóvenes por año, con edades entre 16 y 29 años miembros de hogares Solidaridad que hayan abandonado la escuela.
- Ejecutar en el marco del acuerdo Solidaridad-Conape, el componente de programa Solidaridad con los Adultos Mayores, para beneficiar a 75,000 miembros durante el 2009.

- La cantidad de proyectos ejecutados o en ejecución, conjuntamente, con instituciones adscritas al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales para beneficiar a hogares Solidaridad, es al menos 4, uno por año a partir del 2009.

Objetivo Estratégico 2

Ampliar el Programa Solidaridad aumentando la cobertura de hogares beneficiados y la de beneficios otorgados a los mismos, para que, como pilar principal de la Red de Protección Social, proteja a los sectores más vulnerables de los efectos de la actual crisis.

Metas para el 2012 correspondientes a este objetivo:

- La cantidad de hogares beneficiados CEP aumenta de 460 mil a 679 mil al finalizar 2012.
- La cantidad de hogares beneficiados ILAE aumenta de 225 mil a 390 mil al finalizar 2012.
- La cantidad de jefe/as de hogar que adquieren su cedula de identidad por acciones desarrolladas en el componente DONA, aumenta de 0 en el 2008 a 91 mil 748 al finalizar 2012.
- La cantidad de hogares beneficiados BONOOGAS aumenta de 0 en agosto 2008 a 1000000 en el primer semestre del 2009.
- La cantidad de niños y niñas Solidaridad de 0 a 5 años que reciben suplemento alimenticio fortificado, aumenta de 0 en agosto 2008 a 227 mil al finalizar el 2012.
- El número de miembros pertenecientes a hogares Solidaridad, entre 17 y 24 años, beneficiados con ayuda de 1500 pesos al mes, se incrementa de 0 en agosto 2008 a 283 mil al finalizar 2012.
- El número de adolescentes embarazadas o madres, beneficiadas con un incentivo de 1500 pesos al mes, se incrementa de 0 en el 2008 a 46 mil 665 en el 2012.
- El número de adultos mayores pertenecientes a hogares Solidaridad que reciben 400 pesos al mes, pasa de 50,000 en el 2008 a 75,000 al finalizar el 2009.
- El número de miembros con discapacidad pertenecientes a hogares Solidaridad que reciben 400 pesos al mes, pasa de 0 en el 2008 a 516 en el 2012.

Hacia el Estado Deseado

Lograr el estado deseado, concretamente expresado en la misión, visión, objetivos estratégicos y metas, requiere la implementación de un conjunto coherente de estrategias y líneas de acción, las cuales se detallan a continuación.

8. **ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.** Se establecen cinco estrategias con sus respectivas líneas de acción. Para la consolidación del Programa se plantea el fortalecimiento y desarrollo de su capacidad como institución, la normalización de sus procesos sustantivos, así como el mejoramiento de los vínculos con otras instituciones y organizaciones. Para el segundo objetivo estratégico se plantea la ampliación de la cobertura de hogares beneficiados y la ampliación de la cobertura de beneficios otorgados a los hogares.

1. *Fortaleciendo y desarrollando la capacidad institucional.* La capacidad institucional tiene que ver con redefinición conceptual del programa y de su población objetivo, así como con la disposición de una infraestructura adecuada (locales, equipamiento, sistemas, otros), personal suficiente y calificado, talento gerencial, presupuesto suficiente.

Líneas de acción:

- Rediseñar la estructura operativa para pasar de un diseño de menor cobertura a uno de mayor cobertura.
- Actualizar y readecuar las bases conceptuales de Solidaridad, fortalecerlo como el programa de transferencia condicionada del gobierno.
- Redefinir la población objetivo en función de los diferentes componentes del programa.
- Mejorar la infraestructura con la adquisición de los equipos necesarios, rehabilitación de espacios.
- Mejorar el sistema de seguimiento con la adecuación de las herramientas, organización y acopio de estadísticas de calidad.
- Implementar el sistema de información del Programa a nivel de todas las oficinas provinciales y regionales.
- Gestionar un presupuesto que garantice el normal funcionamiento del Programa.
- Capacitar a todo el personal de las gerencias para empoderarlo de las tareas de su competencia y para la desconcentración.
- Convertir a los Núcleos de familias en espacios para la promoción de la participación, la solidaridad y desarrollo de los hogares.

- Retornar la ejecución del proceso de desconcentración para mejor aprovechamiento de los recursos y elevar la capacidad operativa.
- Desarrollar una línea de comunicación y difusión basada en la presentación de resultados como forma de aumentar la credibilidad y confianza en el Programa.
- Contratar los enlaces faltantes y mejorar su perfil y su remuneración, incluyendo los enlaces existentes.

2. *Normalizando los procesos sustantivos.* Se refieren a los procesos cuya ejecución constituye la cotidianidad en el Programa, estos son: generación de nómina, capacitación, verificación del cumplimiento de las corresponsabilidades y atención a los hogares. En las reglas de operación del Programa se establece tres módulos de capacitación por año, la verificación de todas las corresponsabilidades tres veces al año y el tratamiento a las peticiones de los hogares.

Líneas de acción:

- Impartir tres capacitaciones a los hogares por año, uno por cuatrimestre.
- Verificar el cumplimiento de todas las corresponsabilidades tres veces por año, una por cuatrimestre.
- Implementar un sistema que garantice atención oportuna a las peticiones de los hogares, sea una solicitud de información, queja, reclamo o novedad.
- Mantener actualizada la base de datos del Programa.
- Generar las nomina con base en la verificación del cumplimiento de compromisos por los hogares.

3. *Mejorando los vínculos con otras instituciones y organizaciones.* La operativa de la transferencia condicionada en la Republica Dominicana descansa en tres instituciones diferentes, Solidaridad, SEE y SESPAS, así como con el soporte técnico del SIUBEN y la ADESS, esto requiere comunicación de doble vía, coordinación e intercambio de insumos. También cabe señalar que no es posible la verificación del cumplimiento de las corresponsabilidades sin la participación de las sectoriales, pero además, Solidaridad asume el principio de la **integralidad** que supone articulación de las distintas instituciones, de los diversos sectores de la sociedad, del Estado y la Sociedad Civil.

Líneas de acción

- Desarrollar e implementar unas reglas operativas horizontales que definan las responsabilidades de la SEE y SESPAS dentro del Programa.
- Desarrollar un sistema integrado y automatizado de gestión de trámites entre Solidaridad, See, Sespas, Siuben y Adess.
- Impulsar la aplicación del conjunto de protocolos que conduzcan a una definición clara de los roles del Programa, del SIUBEN y la ADESS.
- Actualizar de manera automatizada e integrada con Siuben y Adess la base de datos.
- Desarrollar una agenda conjunta entre SEE, SESPAS, JCE, SET, CANAPE y SOLIDARIDAD que asegure el cumplimiento de los acuerdos con estas instituciones.
- Desarrollar una agenda común de trabajo con instituciones adscritas al Gabsocial y gobiernos locales.
- Conformar a nivel nacional una Red de Apoyo integrada por organizaciones sociales como mecanismo de participación de la Sociedad Civil.
- Realizar un programa de relaciones públicas con instituciones sociales y medios locales.

4. *Ampliando la cobertura de hogares beneficiados.* De los hogares pobres identificados por el SIUBEN, un 62% a la fecha está siendo beneficiado con el Programa. La ampliación consiste en la extensión de la cobertura a hogares dentro de los componentes existentes actualmente en Solidaridad como fuera de estos, incluyendo a un amplio segmento de hogares indocumentados.

Líneas de acción:

- Aumentar el número de hogares beneficiados con el componente Comer Es Primero.
- Aumentar el número de hogares beneficiados con el Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE).
- Aumentar número de hogares beneficiados con la inclusión, en el componente DONA, de los encabezados por miembros indocumentados.
- Aumentar el número de hogares beneficiados con el subsidio al gas licuado de petróleo (BONO GAS).

5. *Ampliando la cobertura de beneficios otorgados a los hogares.* Se trata de aumentar los beneficios que reciben los hogares al interior del Programa, ya sea por aumento en la cuantía o valor de los beneficios existentes como por incorporación de nuevos beneficios.

Líneas de acción:

- Aumentar el valor de la transferencia.
- Entregar un suplemento alimenticio fortificado a hogares Solidaridad con menores entre 0 y 5 años.
- Otorgar ayuda financiera a hogares Solidaridad con miembros entre 17 y 24 años, asegurando aumento en el nivel de escolaridad de los mismos.
- Otorgar ayuda financiera a hogares Solidaridad con adolescentes embarazadas o madres entre 13 y 18 años, asegurando cuidados médicos especiales para éstas y su permanencia en la escuela.
- Otorgar ayuda financiera a hogares Solidaridad con miembros de 65 años y más.

Implementacion

Las estrategias antes indicadas tienen un alcance de cuatro años, del 2009 al 2012, para su ejecución se expresan en cuatro planes operativos anuales y estos a su vez en planes de acción trimestrales. Del análisis de las causas que determinaron el ambiente interno descrito se desprende la necesidad de que la estrategia de implementación desarrolle en el corto plazo las acciones dirigidas al fortalecimiento de la capacidad institucional y las encaminadas a mejorar los vínculos del Programa con otras instituciones y organizaciones, lo mismo que las acciones de ampliación. Con esto se crean las condiciones para, en el mediano plazo, asegurar la normalización de los procesos sustantivos del Programa y garantizar la sostenibilidad de la ampliación, que como se sabe su ejecución en el corto plazo obedece al cumplimiento de un mandato. El anexo 2 detalla el procedimiento para los procesos que se ejecutarán en el marco de este plan.

Seguimiento y Evaluacion

El avance y los resultados esperados de este plan serán evaluados periódica y sistemáticamente, de la forma indicada en el Manual Operativo a través de indicadores contruidos en el mismo proceso de formulación y de otros incorporados en los planes

operativos anuales lo que permitirá disponer de informaciones para tomar las decisiones correspondientes en el momento oportuno.

Se prevé el diseño y ejecución de un plan de seguimiento que incluye la habilitación en el SIPS de las herramientas necesarias para estimar los indicadores preestablecidos y generar otros a partir de información existente en el Sistema. Se producirá un informe de seguimiento por cada plan de acción trimestral y un informe anual. En el octavo mes de ejecución de cada plan anual se hará una evaluación de medio término como base para la programación del periodo siguiente. En los anexos 3 y 4 están contenidas las herramientas que permitirán el seguimiento y evaluación del Plan.

ANEXOS

Presidencia de la República Dominicana
Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales



PLAN ESTRATEGICO 2009-2012

ANEXO

1

MATRIZ RESUMEN DEL PLAN

Santo Domingo, R. D.
Octubre 2008

Eje
Estratégico I: Consolidación del Programa Solidaridad

Objetivo
Estratégico 1.1: Consolidar a Solidaridad para que, como el más representativo programa social del gobierno dominicano, sea un instrumento valido y efectivo de desarrollo humano.

Componente 1.1.1 Fortaleciendo y desarrollando la capacidad institucional.

Resultados Esperados	Indicadores	Metas	Medios de Verificación	Responsables	Cronograma Años				
					2008	2009	2010	2011	2012
La infraestructura adecuada a los requerimientos de la ampliación del Programa.	Equipamiento y sistemas alternos de energía eléctrica de las Oficinas Regionales y provinciales.	El 100% de los equipos necesarios en las Oficinas Regionales y provinciales para la desconcentración de los procesos se adquieren en el 2do. Trimestre del 2009.	Equipos instalados y en operación.	Dirección de Administración y Finanzas/ Dirección de Sistemas, Información y Tecnologías.		xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx			
		Todas las unidades faltantes de transporte para el personal de campo se adquieren en el 1er. Semestre del 2009.	Facturas de compras.	Dirección de Administración y Finanzas.		xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx			
	Uso del SIPS en las Oficinas Regionales y Provinciales.	El 100% de las Oficinas Regionales y Provinciales operan el SIPS antes de septiembre 2009.	Oficinas regionales y provinciales utilizan el SIPS para su operativa.	Dirección de Sistemas, Información y Tecnologías.		xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx			
	Rehabilitación y	La rehabilitación de	Planos, espacios	Dirección de		xxxxx			

Resultados Esperados	Indicadores	Metas	Medios de Verificación	Responsables	Cronograma Años				
					2008	2009	2010	2011	2012
	ampliación de oficinas.	la 6ta. Planta en el Edificio San Rafael para ampliar la Oficina Principal, se realiza de agosto 2008 a junio 2009.	aconicionados.	Administración y Finanzas.		xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx			
Readecuación de la estructura orgánico funcional y la operativa del Programa	Manual Operativo actualizado.	El Manual Operativo es revisado y actualizado en el segundo trimestre del 2009.	Manual Operativo redactado.	Dirección Equipo conformado por el Sub Director, Dir. Operaciones y Asesor.		xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx			
Núcleos de Familias funcionando como espacios de promoción para la participación, la solidaridad y el desarrollo de los beneficiarios.	Numero de Núcleos de familias organizados. Encuentros de Núcleos de Familias realizados periódicamente.	Organizar el 100% de las familias Solidaridad en los Núcleos. Los encuentros de Núcleos de Familias aumentan de 0 en agosto 2008 a 12 por año a partir del 2009.	Lista de Núcleos formados. Temario desarrollado en los encuentros. Lista de participantes.	Sub-Dirección/ Dirección de Operaciones/ Gerencias Regionales.		xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx
El Sistema de Seguimiento mejorado y monitoreando el funcionamiento del Programa.	Herramienta automatizada de soporte al seguimiento implementada a nivel nacional	Las herramientas de soporte al Seguimiento implementadas a nivel nacional, a más tardar, en el segundo Semestre del 2009. El 100% de los indicadores de	SIPS.	Dirección de Sistemas, Información y Tecnologías. Dirección de Planificación y Seguimiento. Dirección de Planificación y		xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx			

Resultados Esperados	Indicadores	Metas	Medios de Verificación	Responsables	Cronograma Años				
					2008	2009	2010	2011	2012
		seguimiento al Programa pueden obtenerse con el SIPS.		Seguimiento.					
	Informes periódicos de seguimiento.	Los informes de seguimiento se producen 4 veces por año (1 por trimestre).	Informes trimestrales de seguimiento.			XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX
	Aumenta el porcentaje de actividades ejecutadas con relación a las planificadas.	El porcentaje de ejecución supera el 80% a finales de 2009.	Informe de seguimiento			XXXXX XXXXX			
		A partir del 2010, todos los procesos se ejecutan conforme a lo establecido en el Manual Operativo.	Evaluación o auditoria de proceso.				XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX
	Numero de encuentros trimestrales de Directores y Gerentes Regionales.	Cuatro encuentros con Directores y Gerentes Regionales para evaluación, coordinación e intercambio de experiencias, a partir del 2009.	Programa de encuentros.			XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX

Resultados Esperados	Indicadores	Metas	Medios de Verificación	Responsables	Cronograma Años				
					2008	2009	2010	2011	2012
Un Sistema de Información dando soporte a todos los procesos.	Aumento del número de procesos soportados por el SIPS.	El número de procesos soportados por el SIPS aumenta de 11 a 16, de agosto 2008 a junio 2009. El 100% de los procesos administrativos y financieros gestionados a través de un Sistema de Planeación de recursos Empresariales (ERP) en el segundo semestre de 2009.	Procesos soportados por el SIPS.	Dirección de Sistemas, Información y Tecnologías. Dirección de Operaciones y Dirección de Planificación y Seguimiento.		xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx			
Un presupuesto que garantiza el normal funcionamiento del Programa.	Aumento de la transferencia. Aumento del presupuesto operativo Solidaridad.	El presupuesto de la transferencia aumenta de 5000 millones pesos en el 2008 a: 8,100 millones de pesos en 2009. 11,600 millones de pesos en 2010. 13,000 millones de pesos en 2011. 14,100 millones de pesos en 2012. El presupuesto de Solidaridad aumenta	Presupuesto aprobado.	Dirección de Operaciones/ Dirección de Planificación/ Dirección General/ Dirección Administración y Finanzas.		xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx

Resultados Esperados	Indicadores	Metas	Medios de Verificación	Responsables	Cronograma Años				
					2008	2009	2010	2011	2012
		de 325 millones pesos en el 2008 a 550 millones en el 2009. 696 millones en el 2010. 780 millones en el 2011. 846 millones en el 2012.	Presupuesto aprobado.			xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx
	Aumento de la eficiencia en la ejecución presupuestaria.	El presupuesto ejecutado por Solidaridad cada año no supera el 6% de la transferencia a partir del 2010.					xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx
Todo el personal de enlace contratado, mejorado su perfil y su remuneración.	Aumento del número de Enlaces.	El número de Enlaces aumenta en 350 al inicio del 2009.	Nomina de pago Solidaridad.	Dirección Administración y Finanzas.		xxxxx xxxxx xxxxx			
	Aumento del sueldo del personal de enlace.	El sueldo de un Enlace aumenta de 6,500 pesos a 12,000 pesos a partir del año 2009.	Nomina de pago Solidaridad.			xxxxx xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx xxxxx
	Selección de acuerdo al perfil previamente definido.	Todo el personal de enlace es seleccionado de acuerdo al perfil establecido.	Términos de Referencia.						

Resultados Esperados	Indicadores	Metas	Medios de Verificación	Responsables	Cronograma Años				
					2008	2009	2010	2011	2012
Todo el personal capacitado y empoderado para el desempeño de las funciones y tareas asignadas.	Cantidad de personas capacitadas.	100% de los gerentes y técnicos regionales entrenados en generación, reproducción y captura de formularios para inscripción, verificación de compromisos y actualización, durante 2008 y 2009.	Informes de talleres realizados.	Dirección de Operaciones.		xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx			
		100% de los Supervisores y Enlaces capacitados en técnicas de facilitación y animación grupal, al menos 2 veces por año.	Lista de participantes en talleres.	Dirección de Operaciones/ Gerencias Regionales.		xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx
Los Equipos Regionales preparados y realizando en sus demarcaciones procesos ejecutados actualmente en la Oficina Principal.	Procesos de generación, reproducción y captura ejecutados desde las Gerencias Regionales.	La generación, reproducción y captura de los formularios de inscripción, verificación de compromisos, de actualización se realiza desde las Gerencias Regionales antes de diciembre 2009.	Formularios generados. Formularios reproducidos. Fichas o formularios digitados.	Dirección de Operaciones/ Gerencias Regionales.		xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx			
El Programa Solidaridad	Porcentaje de la	Se incrementa el							

Resultados Esperados	Indicadores	Metas	Medios de Verificación	Responsables	Cronograma Años				
					2008	2009	2010	2011	2012
reconocido en la opinión publica general como institución que promueve el desarrollo humano.	población que reconoce a Solidaridad como un programa de desarrollo humano.	conocimiento público sobre objetivos e intenciones del Programa. El porcentaje de la población que reconoce a Solidaridad como un programa de desarrollo humano es no menos de 90% al finalizar el 2009.							

Componente 1.1. 2 Normalizando los procesos sustantivos.

Resultados Esperados	Indicadores	Metas	Medios de Verificación	Responsables	Cronograma Años				
					2008	2009	2010	2011	2012
Todos los hogares beneficiarios capacitados	Proporción de hogares capacitados respecto del total de beneficiarios. Cantidad de módulos impartidos a los hogares.	La proporción de hogares capacitados se mantiene entre 90% y 95% anual.	Listado de asistencia.	Dirección de Operaciones.		xxxxx	xxxxx	xxxxx	xxxxx
						xxxxx	xxxxx	xxxxx	xxxxx
						xxxxx	xxxxx	xxxxx	xxxxx
		Tres módulos de capacitación impartidos por año (1 por cuatrimestre).	Programa talleres realizados.			xxxxx	xxxxx	xxxxx	xxxxx
						xxxxx	xxxxx	xxxxx	xxxxx
						xxxxx	xxxxx	xxxxx	xxxxx
El cumplimiento verificado de los compromisos asumidos por los hogares en salud, educación, capacitación y documentación.	Porcentaje de hogares que cumplen sus compromisos en salud, educación, capacitación y documentación.	El porcentaje de hogares que cumplen su compromiso en salud aumenta de 24% en agosto 2008 a, no menos, 95% a partir del 2010.	SIPS. Cartas de apercibimiento.	Dirección de Operaciones.			xxxxx	xxxxx	xxxxx
							xxxxx	xxxxx	xxxxx
							xxxxx	xxxxx	xxxxx
							xxxxx	xxxxx	xxxxx
							xxxxx	xxxxx	xxxxx
							xxxxx	xxxxx	xxxxx

Resultados Esperados	Indicadores	Metas	Medios de Verificación	Responsables	Cronograma Años				
					2008	2009	2010	2011	2012
		Tres verificaciones de compromiso en salud por año.					XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX
		El porcentaje de hogares que cumplen su compromiso en educación aumenta de 6.4% en agosto 2008 a, no menos, 95% a partir del 2010.					XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX
		Tres verificaciones de compromiso en educación por año.					XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX
		El porcentaje de hogares que cumplen su compromiso en capacitación aumenta de 80% en agosto 2008 a, no menos, 95% a partir del 2010.					XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX
		Tres verificaciones de compromiso en capacitación por año.					XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX
		El porcentaje de hogares que cumplen su compromiso en					XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX

Resultados Esperados	Indicadores	Metas	Medios de Verificación	Responsables	Cronograma Años				
					2008	2009	2010	2011	2012
		documentación aumenta de 18.5% en agosto 2008 a, no menos, 95% a partir del 2010. Tres verificaciones de compromiso en documentación por año.					XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX
El compromiso de sumar años de escolaridad asumido por jóvenes entre 17 y 24 años miembros de hogares Solidaridad, es verificado.	Numero de verificaciones de compromiso realizadas.	Tres verificaciones de compromiso por año a partir del 2009.	Control de asistencia. Record de notas.	Dirección de Operaciones.		XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX
	Porcentaje de asistencia.	El porcentaje de asistencia a la escuela de jóvenes entre 17 y 24 años miembros de hogares Solidaridad, es superior al 90% por cuatrimestre.				XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX
Los compromisos asumidos por adolescentes embarazadas o madres adolescentes entre 13 y 18 años, pertenecientes a hogares Solidaridad, son verificados.	Numero de verificaciones de compromiso realizadas.	Tres verificaciones de compromiso por año a partir del 2009.	Record de nota.	Dirección de Operaciones.		XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX
	Porcentaje de asistencia.		Control de asistencia escuela. Control de asistencia centro de salud.						
Jefes y jefas de hogar satisfechos/as con el trato	Porcentaje de jefes/as de hogar que se declara	El porcentaje de jefes/as de hogar que	Encuesta de hogares.	Dirección de Operaciones.		XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX

Resultados Esperados	Indicadores	Metas	Medios de Verificación	Responsables	Cronograma Años				
					2008	2009	2010	2011	2012
recibido y obteniendo oportunamente respuesta a sus peticiones.	satisfecho con el trato recibido.	manifiesta satisfacción se mantiene entre 96% y 98% anual.				XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX
Un padrón de hogares beneficiarios con la información actualizada.	Porcentaje de hogares actualizados.	El porcentaje de hogares actualizados aumenta de 70% en agosto 2008 a 100% a mayo del 2010.	Fichas digitadas e incorporadas al SIPS.	Dirección de Operaciones.		XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX		
Todos los hogares beneficiados recibiendo cada mes la transferencia que les corresponde.	Porcentaje de hogares que reciben la transferencia cada mes.	El porcentaje de hogares que reciben CEP, aumenta de 90% en 2008 a no menos de 92% por año a partir del 2009. El porcentaje de hogares que reciben BONOOGAS, aumenta de 0 en agosto 2008 a, no menos, 92% por año a partir del 2009.	Nomina de pago CEP. Nomina de pago BONOOGAS.	Dirección de Operaciones.		XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX

Componente 1.1.3 Mejorando los vínculos con otras instituciones y organizaciones.

Resultados Esperados	Indicadores	Metas	Medios de Verificación	Responsables	Cronograma Años				
					2008	2009	2010	2011	2012
Sistema integrado de manejo de las relaciones con el ciudadano (CRM), SIUBEN – ADESS – SOLIDARIDAD – OPTIC Implementado.	Gestión de trámites entre SIUBEN, ADESS y SOLIDARIDAD, automatizada e integrada.	Sistemas SIUBEN, ADESS y SOLIDARIDAD interconectados a marzo del 2009.	Sistema manejo relaciones con el ciudadano implementado.	Dirección de Sistemas, Información y Tecnologías. Dirección de Operaciones, Regionales y		XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX			

Resultados Esperados	Indicadores	Metas	Medios de Verificación	Responsables	Cronograma Años				
					2008	2009	2010	2011	2012
				Provinciales y la OPTIC					
Sistema integrado de gestión de las corresponsabilidades con las sectoriales (SEE, SESPAS y SENASA)	Sistema integrado de gestión de las corresponsabilidades.	El sistema integrado de gestión de las corresponsabilidades con educación y salud es definido y puesto en marcha entre abril y septiembre del 2009.	Manual Operativo	Dirección de Operaciones/ Dirección de Sistemas, Información y Tecnologías/Comité Técnico Intersectorial.		xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx			
	Cumplimiento del Plan Cuatrimestral de seguimiento a la corresponsabilidad educativa y de salud.	Ejecución del Plan Cuatrimestral de seguimiento a la corresponsabilidad en educación y salud a partir del primer cuatrimestre del 2010.	Informe de seguimiento.	Dirección de Operaciones/ Gerencias Regionales/ Comité Técnico Intersectorial.			xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx
Un programa de trabajo desarrollado con la Secretaria de Estado de Trabajo (SET)	Cantidad de jóvenes miembros de hogares solidaridad, con edades entre 16 y 29 años, capacitados y colocados en el SENAE por la Secretaria de Estado de Trabajo (SET).	Se ejecuta un plan conjunto de capacitación e inserción en el mercado laboral para 3000 jóvenes por año, con edades entre 16 y 29 años miembros de hogares Solidaridad.	Lista de jóvenes seleccionados.	Dirección de Vinculación Interinstitucional.		xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx xxxxx
El cumplimiento de una agenda común de trabajo con instituciones adscritas al Gabsocial y con los gobiernos locales.	La cantidad de proyectos ejecutados o en ejecución conjuntamente con instituciones adscritas al Gabsocial.	La cantidad de proyectos ejecutados o en ejecución es al menos 4, uno por año a partir del 2009.	Documentos e informes de proyectos formulados y ejecutados.	Dirección de Vinculación Interinstitucional.		xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx

Resultados Esperados	Indicadores	Metas	Medios de Verificación	Responsables	Cronograma Años				
					2008	2009	2010	2011	2012
Establecimiento y funcionamiento de una red de organizaciones sociales de apoyo al Programa.	El número de organizaciones que firman acuerdo de participación aumenta de 1267 en agosto 2008 a 3000 al finalizar 2009.	253 organizaciones incorporadas a diciembre 2008.	Acuerdos firmados por organizaciones sociales.	Sub-Dirección.		xxxxx xxxxx			
	El porcentaje de municipios en el que existen Comités de Apoyo funcionando aumenta de 58% a 100% en diciembre 2009.	980 organizaciones incorporadas a diciembre 2009. 100% de los municipios en diciembre 2009.	Lista de Comités de Apoyo por municipios.			xxxxx xxxxx			

Eje

Estratégico 2: Ampliación del Programa Solidaridad

Objetivo

Estratégico 2.1: Ampliar Solidaridad para que, como pilar principal de la Red de Protección Social, proteja a los sectores más vulnerables de los efectos de la actual crisis.

Componente 2.1.1 Ampliando la cobertura de hogares beneficiados.

Resultados Esperados	Indicadores	Metas	Medios de Verificación	Responsables	Cronograma Años				
					2008	2009	2010	2011	2012
Aumento de la cobertura de hogares beneficiados con el componente Comer Es Primero.	Aumento de la cantidad de hogares beneficiados CEP.	La cantidad de hogares beneficiados CEP aumenta de 409 mil 930 a: 460 mil al finalizar 2008. 535 mil al finalizar 2009. 610 mil al finalizar 2010. 664 mil al finalizar 2011. 679 mil al finalizar 2012.	Nomina de pago CEP, SIPS.	Dirección de Operaciones/ Dirección de Sistemas, Información y Tecnología.		xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx

Resultados Esperados	Indicadores	Metas	Medios de Verificación	Responsables	Cronograma Años				
					2008	2009	2010	2011	2012
Aumento de la cobertura de hogares beneficiados con el Incentivo a la Asistencia Escolar.	Aumento de la cantidad de hogares beneficiados ILAE.	La cantidad de hogares beneficiados ILAE aumenta de 225 mil en el 2008 a: 281 mil 426 al finalizar 2009. 320 mil 878 al finalizar 2010. 360 mil 330 al finalizar 2011. 390 mil al finalizar 2012.	Nomina de pago ILAE, SIPS.			XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX
Aumento de la cobertura de hogares beneficiados con el Subsidio al Gas Licuado de Petróleo.	Aumento de la cantidad de hogares beneficiados BONOOGAS.	La cantidad de hogares beneficiados BONOOGAS aumenta de 0 en agosto 2008 a: 800 mil al finalizar 2008. 1, 000,000 a junio 2009.	Nomina de pago BONOOGAS, SIPS.			XXXXX XXXXX			

Componente 2.1.2 Ampliando la cobertura de beneficios otorgados a los hogares.

Resultados Esperados	Indicadores	Metas	Medios de Verificación	Responsables	Cronograma Años				
					2008	2009	2010	2011	2012
Ajuste al valor de la transferencia.	Aumento del valor de las transferencias.	El valor de la transferencia CEP aumenta de 550 a 700 pesos.	Nomina de pago CEP, SIPS.	Dirección de Operaciones					

Resultados Esperados	Indicadores	Metas	Medios de Verificación	Responsables	Cronograma Años				
					2008	2009	2010	2011	2012
Miembros de hogares beneficiarios, con edades entre 0 y 5 años, recibiendo complemento alimenticio con fortificación de nutrientes.	Aumento de la cantidad de niños y niñas entre 0 y 5 años, pertenecientes a hogares beneficiarios, que reciben suplemento alimenticio.	La cantidad de niños y niñas Solidaridad de 0 a 5 años que reciben suplemento alimenticio fortificado, aumenta de 0 en agosto 2008 a 227 mil en el 2012: 134 mil al finalizar 2009. 150 mil al finalizar 2010. 190 mil al finalizar 2011. 227 mil al finalizar 2012.	Raciones entregadas.	Dirección de Operaciones		XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX
Miembros de hogares Solidaridad entre 17 y 24 años recibiendo 1500 pesos por 10 meses y sumando años de escolaridad en el nivel secundario.	Incremento del número de miembros de hogares Solidaridad entre 17 y 24 años que reciben 1500 pesos al mes y permanecen estudiando en el nivel secundario.	El número de miembros de hogares Solidaridad entre 17 y 24 años que se beneficiados con ayuda de 1500 pesos al mes, se incrementa de 0 en agosto 2008 a 283 mil al finalizar 2012: 95 mil durante el 2009. 191 mil 305 durante el 2010. 236 mil durante el 2011. 283 mil durante el	Nomina de pago Tu Compromiso. SIPS.	Dirección de Operaciones		XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX	XXXXX

Resultados Esperados	Indicadores	Metas	Medios de Verificación	Responsables	Cronograma Años				
					2008	2009	2010	2011	2012
		2012.							xxxxx
Adolescentes embarazadas y madres adolescentes entre 13 y 18 años pertenecientes a hogares Solidaridad recibiendo 1500 pesos por 10 meses.	Incremento del número de adolescentes embarazadas o madres entre 13 y 18 años pertenecientes a hogares Solidaridad que reciben 1500 pesos al mes.	El numero de adolescentes embarazadas o madres beneficiadas con un incentivo de 1500 pesos al mes, se incrementa de 0 en el 2008 a 46 mil 665 en el 2012: 12 mil durante el 2009. 23 mil durante el 2010. 35 mil durante el 2011. 46 mil 665 durante el 2012.	Nomina de pago Madres Adolescentes. SIPS.	Dirección de Operaciones		xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx	xxxxx xxxxx
Miembros de 65 años y más pertenecientes a hogares Solidaridad reciben una ayuda de 400 pesos por mes.	Incremento del numero de adultos mayores miembros de hogares Solidaridad que reciben 400 pesos al mes.	El número de adultos mayores pertenecientes a hogares Solidaridad que reciben 400 pesos al mes, pasa de 50,000 en el 2008 a 75,000 en el 2009.	Nomina de pago Adulto Mayor. SIPS.	Dirección de Operaciones		xxxxx xxxxx			
Miembros de hogares Solidaridad con discapacidad reciben una ayuda de 400 pesos al mes.	Aumento del número de discapacitados miembros de hogares Solidaridad que reciben 400 pesos por mes.	El numero de miembros con discapacidad pertenecientes a hogares Solidaridad que reciben 400 pesos al mes, pasa	Nomina de pago Discapacitado. SIPS.	Dirección de Operaciones.					

Resultados Esperados	Indicadores	Metas	Medios de Verificación	Responsables	Cronograma Años				
					2008	2009	2010	2011	2012
		de 0 en el 2008 a 516 en el 2012: 349 durante el 2009. 463 durante el 2010. 504 durante el 2011. 516 durante el 2012.				xxxxx	xxxxx	xxxxx	xxxxx

Presidencia de la República Dominicana
Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales



PLAN ESTRATEGICO 2009-2012

ANEXO 2

PROCEDIMIENTO PARA EJECUTAR CADA PROCESO

Santo Domingo, R. D.
Octubre 2008.

CONTENIDO

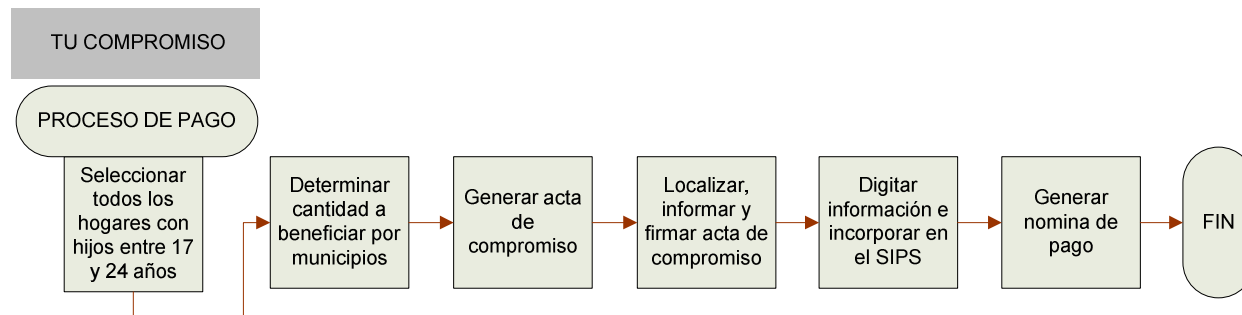
- A) Componente Tu Compromiso
- B) Entrega del Suplemento Alimenticio
- C) Retorno y Permanencia en la Escuela
- D) Establecimiento de Planes Conjuntos
- E) Cobertura de Hogares Indocumentados (DONA)
- F) Ayuda a Discapacitados
- G) Capacitación de los Hogares
- H) Desconcentración
- I) Plan Conjunto con la SET

A) Componente Tu Compromiso

1. INTRODUCCION. Dentro de la estrategia de ampliación del Programa se incorpora el componente Tu Compromiso, con el propósito de crear oportunidades de estudios para jóvenes entre 17 y 24 años miembros de hogares Solidaridad, mediante la entrega de un incentivo equivalente a 1,500 pesos mensuales a cambio de que éstos sumen años de escolaridad en el nivel secundario. Este compromiso será verificado mediante la comprobación de la asistencia y de la promoción, usando como medio de verificación el porcentaje de asistencia y el boletín de notas.

2. PROCESO DE PAGO. En la propuesta original no se especifica si la transferencia es en efectivo o en especie, si la misma es al hogar o al joven miembro del hogar, tampoco especifica el medio de pago. Se asume que el pago es en especie, al hogar y a través de la Tarjeta Solidaridad. Pasos del proceso:

a) En el SIPS, *se seleccionan todos los hogares con hijos entre 17 y 24 años*, se seleccionan pobres 1 por provincia, municipio, sección, barrio, polígono, calle, número.



b) De este universo, se escogen de forma aleatoria los *hogares* a recibir la ayuda de 1500 pesos mensuales. El SIPS permite determinar del universo de hogares con miembros entre 17 y 24 años, el porcentaje de estos por municipio y usarlo como factor de

ponderación, aplicado a la cantidad total que inicialmente se decida beneficiar, para saber el numero de hogares a escoger por municipio, los cuales deben tomarse al azar.

c) Definidas la cantidad y ubicación de los hogares a beneficiar, la *Dirección de Operaciones genera el acta de compromiso* correspondiente.

d) *Localizar, informar y firmar acta de compromiso.* Se visitan y localizan los hogares seleccionados, durante la visita se informa sobre el beneficio a recibir, el compromiso que este debe cumplir y si está de acuerdo firma el acta de compromiso. Además en este contacto con el hogar, se aprovecha para levantar la información relativa al centro de estudio, grado, sección y tanda de los jóvenes beneficiados.

e) *Digitar e incorporar en el SIPS la información levantada.* Se captura la información del acta de compromiso para generar la nomina y la relacionada con los centros educativos para generar el formulario de control de asistencia.

f) *Generar nómina de pago a los jóvenes seleccionados.*

3. PROCESO DE VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO. A cambio de recibir los 1,500 pesos al mes, los hogares beneficiados se comprometen a que los miembros entre 17 y 24 años sumen grados de escolaridad, el cumplimiento de este compromiso se verifica siguiendo el control de la asistencia a clases y con la presentación del Record de notas para comprobar la promoción de grado.

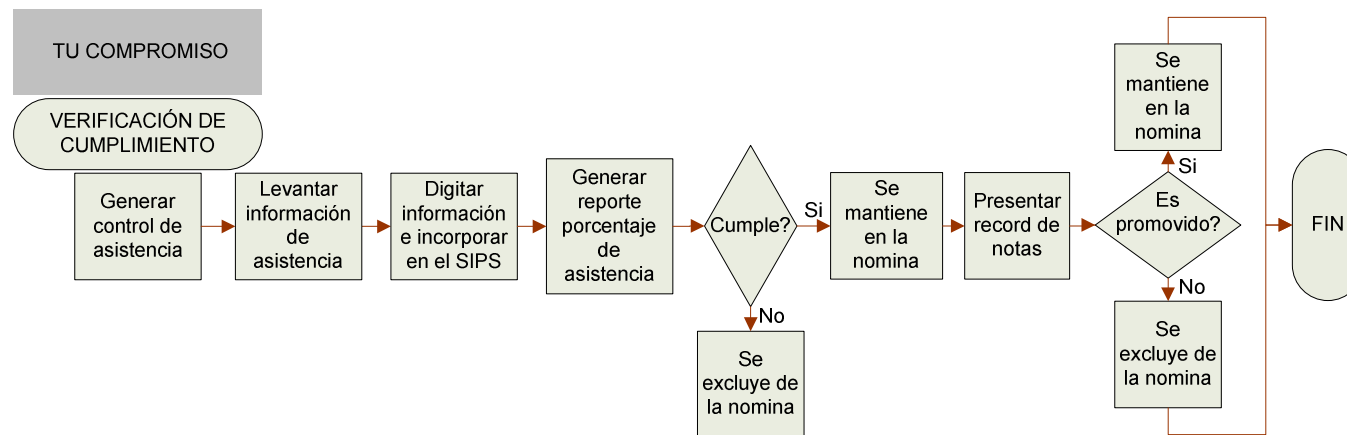
Este proceso requiere desarrollar los siguientes pasos:

a) *Generar formulario para el control de asistencia.* Cuando los hogares beneficiarios firman el acta de compromiso, se levanta información útil no solo para generar la nómina de pago sino también para generar en el SIPS un formulario para el control de asistencia a clases de cada joven beneficiado.

b) *Levantar información de asistencia.* Con el formulario de control de asistencia se levanta en los centros educativos o en los núcleos el porcentaje de asistencia o los datos que permiten obtenerlo.

c) *Digitar información e incorporarla al SIPS.* El porcentaje de asistencia levantado o los datos para calcularlo se capturan en el SIPS.

d) *Generar reporte de asistencia.* El SIPS genera un reporte de asistencia que permite determinar los jóvenes que cumplen el compromiso de permanecer en la escuela. De acuerdo con este reporte, los que no cumplen son excluidos de la nomina y los que lo hacen permanecen recibiendo la ayuda. Este proceso se repite cada mes o cada cuatro meses según se acuerde.

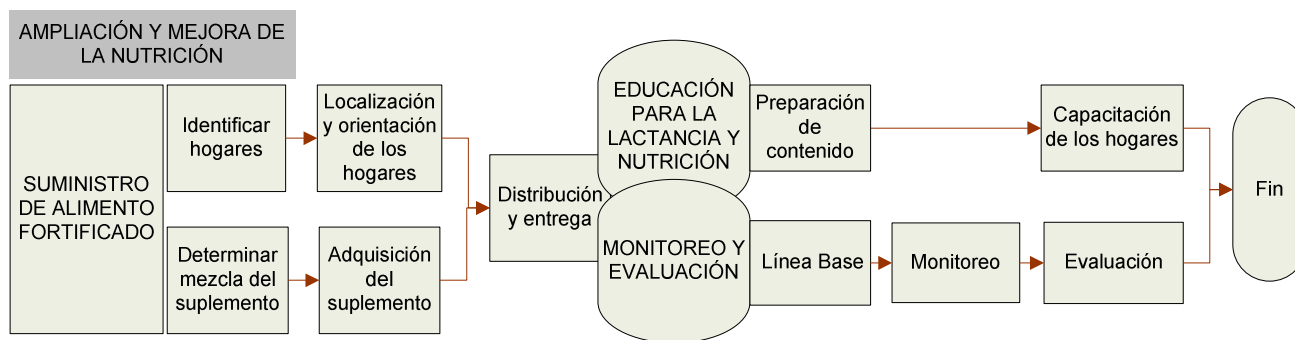


e) *Presentar Record de Notas.* Los jóvenes que permanecen en nómina es porque asisten a la escuela hasta completar el año, por tanto unos serán promovidos y otros no, éstos son excluidos de la nomina mientras que los promovidos se mantienen en la nomina, ya que suman años de escolaridad. La verificación se hace mediante la presentación por parte de los beneficiarios del Récord de Notas en los Núcleos o en las visitas que realice el Enlace para estos fines.

B) Entrega del Suplemento Alimenticio

INTRODUCCION. Se busca ampliar y mejorar la calidad nutricional de los niños y niñas de 0 a 5 años pertenecientes a hogares Solidaridad, con la entrega al hogar de un suplemento alimenticio con balance de nutrientes. Para lograr este objetivo es necesario desarrollar varios procesos, de los cuales la entrega del suplemento es uno. El programa de ampliación y mejora de la calidad nutricional tiene tres componentes: 1. Suministro de Alimento Fortificado, 2. Educación para la Lactancia y Nutrición, y 3. Monitoreo y Evaluación.

1. SUMINISTRO DE ALIMENTO FORTIFICADO. Para la ejecución de este componente se requiere : Determinar la mezcla del suplemento a entregar, adquirir el suplemento, identificar los hogares a ser beneficiados con la entrega, localizar y orientar esos hogares, y finalmente, distribuir y entregar el suplemento.



a) *Determinación de la mezcla del suplemento.* En el marco del acuerdo firmado con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), se gestiona que una Misión venga al país para realizar un estudio técnico en el que se establezca la composición del suplemento, la mejor forma de adquirirlo y distribuirlo a los hogares.

b) *Adquisición del suplemento.* La forma de adquirir el suplemento alimenticio será la recomendada en el estudio técnico que prepare la Misión y para la compra se creará un fondo con recursos internos y/o externos no reembolsables con la ayuda del PMA.

c) *Identificación de los hogares.* Los hogares a beneficiarse con la entrega del suplemento alimenticio son los que posee niños y niñas entre 0 y 5 años, los cuales pueden ser identificados por provincia, municipio, sección, barrio, calle, polígono y núcleo en el Sistema de Información del Programa Solidaridad (SIPS).

d) *Localización y orientación de los hogares.* Ubicados los hogares, son visitados para informarles y orientarlos sobre el beneficio que recibirán, cómo, cuándo y dónde lo van a recibir.

e) *Distribución y entrega del suplemento.* La forma de distribución y entrega a los hogares será establecida en el estudio técnico, una vez definida la forma de adquisición, transporte y almacenamiento. Los costos de distribución y entrega se cubren con el fondo creado.

2. EDUCACION PARA LA LACTANCIA Y LA NUTRICION. Para mejorar la calidad nutricional es preciso, además de incrementar la ingesta de alimentos con los nutrientes necesarios, ampliar la información y fortalecer el conocimiento de los hogares beneficiarios sobre las mejores practicas alimentarias para embarazadas, madres lactantes y niños /as de 0 a 5 años.

a) *Preparación de contenido.* Existe abundante material relacionado con este tema, la preparación de contenido es el acopio y adaptación del material existente a la modalidad usada en el Programa o la elaboración y reproducción de material, en este caso se contrata un o una profesional con el perfil adecuado para realizar esta tarea.

b) *Capacitación de los hogares.* Se realizará en los Núcleos en reuniones establecidas para estos fines y facilitada por personal del Programa o promotores de otras instituciones, en el marco de los acuerdos firmados con las mismas.

3. MONITOREO Y EVALUACION. Para obtener los resultados deseado se hará un seguimiento continuo a las actividades y se determinaran los impactos en los hogares.

a) *Línea Base.* Se levantará una Línea Base, con la ayuda del PMA, para medir los impactos.

b) *Monitoreo.* *Monitoreo y apoyo* técnico de las actividades relacionadas con la ampliación de la canasta de Comer es Primero y para incluir alimento fortificado en la dieta de niños y niñas de 0 a 5 años. El apoyo técnico para el monitoreo se hará en el marco del acuerdo con el PMA.

c) *Evaluación.* Se realizará una evaluación de impacto, dentro de los acuerdos establecidos con el PMA.

C) Retorno y Permanencia en la Escuela

INTRODUCCION. Retorno y Permanencia en la Escuela es un programa dirigido a incentivar a las adolescentes embarazadas o madres con edades entre 13 y 18 años para que continúen sus estudios, además de brindarles cuidados materno-infantiles especiales. El incentivo consiste en otorgar 1500 pesos al mes a adolescentes embarazadas o madres pertenecientes a hogares Solidaridad, a cambio de que se comprometan a retornar a la escuela y continuar estudiando, así como acudir a los chequeos médicos y a las charlas de orientación.

La ejecución implica realizar dos procesos principales: pago del incentivo y verificación del cumplimiento de compromisos.

1. PROCESO DE SELECCIÓN Y PAGO. Consta de varios sub-procesos: Levantamiento, selección de las beneficiarias y pago del incentivo.

1.1 LEVANTAMIENTO. No se conoce ni es posible determinarlo en el SIPS, cuántos hogares Solidaridad tiene adolescentes madres o embarazadas, por lo tanto hay que levantar esta información en campo, lo cual implica los pasos siguientes:

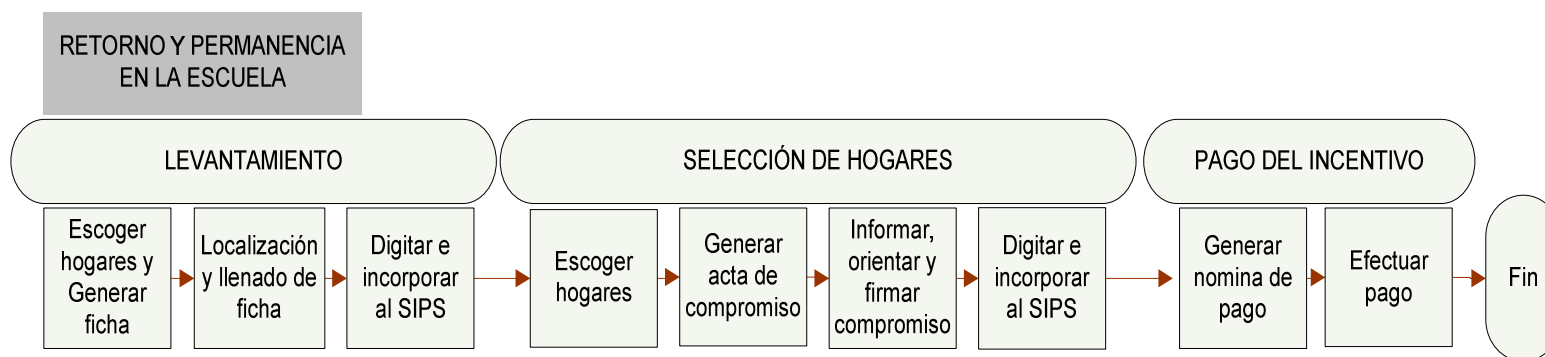
a) *Escoger hogares y generar ficha.* En el SIPS, se escogen todos los hogares con miembros entre 13 y 18 años de sexo femenino y se ubican por provincia, municipio, sección, barrio, calle, núcleo. Del mismo modo se genera una ficha para levantar toda la información relacionada con el estado de embarazo y el educativo, o sea, semanas de embarazo, centro, grado, sección y tanda donde estudia.

b) *Localización y llenado de ficha.* Los hogares se visitan para determinar si dentro de las adolescentes hay embarazadas o madres y proceder a llenar la ficha preparada para este fin.

c) *Digitar información e incorporarla al SIPS.* La información levantada es digitada e incorporada al Sistema de Información del Programa para facilitar la selección de las beneficiarias, generar el acta de compromiso, las fichas control de asistencia y control de citas medicas.

1.2 SELECCIÓN DE LOS HOGARES. Se ha previsto beneficiar a una cantidad determinada de hogares con adolescentes embarazadas o madres adolescentes durante el año 2009. Es posible que en el levantamiento se obtenga una cantidad menor, igual o superior a la prevista, por tanto:

a) *Escogencia de los beneficiarios.* De los hogares con adolescentes embarazadas o madres, se escoge la cantidad que se decida, distribuida por municipio. Si la cantidad levantada es igual o inferior a esta cifra, el número a escoger por municipio es el obtenido en el levantamiento; pero si es superior, se escoge la cantidad definida y se reparte por municipio usando como factor de ponderación el porcentaje de hogares con adolescentes embarazadas o madres por municipio.



b) *Generar acta de compromiso.* Con la información levantada incorporada al SIPS y hogares a beneficiar identificados, se genera el acta de compromiso correspondiente.

c) *Firma del acta de compromiso.* Los hogares, a los cuales pertenecen las adolescentes seleccionadas, se visitan para informar el beneficio a recibir, los compromisos a cumplir, orientar y firmar el acta de compromiso.

d) *Digitar e incorporar al SIPS.* La aceptación del cumplimiento de los compromisos es la firma del acta, la cual se registra en el Sistema para los fines de generar la nómina de pago y de seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos.

1.3 PAGO DEL INCENTIVO. Se ha previsto pagar un incentivo de 1,500 pesos al mes para cada hogar con adolescente embarazada o madre. No se especifica en la propuesta original la forma y medio de pagos, por tanto se asume una transferencia de 1,500 pesos al hogar a través de la Tarjeta Solidaridad.

- a) *Generar nomina de pago.* Las actas de compromisos capturadas en el Sistema permiten obtener la relación de pago a enviar a la ADESS para acreditar el monto correspondiente al hogar.
- b) *Efectuar pago.* A través de los mecanismos establecidos se acredita el dinero en la cuenta del hogar.

2. PROCESO DE VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO. El pago de la transferencia por 1,500 pesos está sujeto a la verificación del cumplimiento de los compromisos especificados en el acta firmada por los beneficiarios.



El procedimiento para la verificación del cumplimiento de compromiso no difiere del ya establecido en el Programa, el cual requiere la ejecución de las siguientes tareas:

- a) *Generar fichas control de asistencia y de citas medicas.* Cuando se hace el levantamiento para determinar cuáles hogares tienen adolescentes embarazadas o madres, también se recogió información sobre el estado de embarazo y sobre el centro, grado, sección y tanda de estudio de las beneficiarias, con estos datos en el Sistema se producen las herramientas para el seguimiento al cumplimiento de compromisos como son la ficha control de asistencia a clases y la ficha de citas al centro de salud.
- b) *Levantar información de asistencia.* Con las fichas se levanta en los centros o en los núcleos la información sobre asistencia a clases y a los chequeos médicos de la embarazada o cuidado del niño/a.

c) *Digitar información e incorporar en el SIPS.* La información levantada se captura e incorpora en el Sistema de Información del Programa.

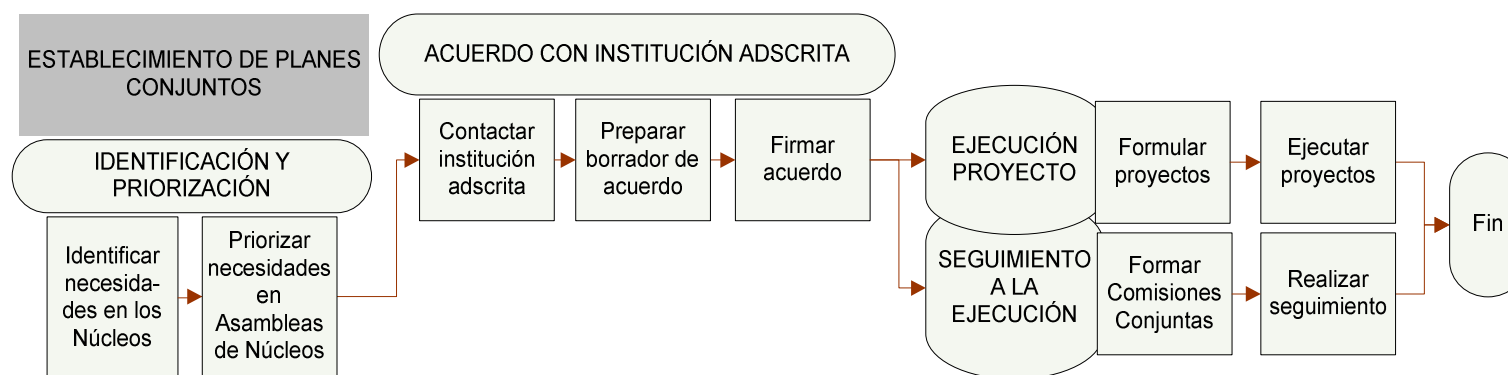
d) *Generar reporte de asistencia.* El SIPS genera reportes de cumplimiento, tanto de asistencia a clases como de asistencia a los centros asistenciales de salud. Si las jóvenes beneficiadas cumplen los compromisos se mantienen en la nomina, caso contrario son excluidas.

D) Establecimiento de Planes Conjuntos

INTRODUCCION. Dentro de la estrategia de mejoramiento de los vínculos con otras instituciones y organizaciones, figura como producto esperado, el desarrollo de una agenda de trabajo conjunto con las instituciones adscritas al Gabsocial. Para lograr este producto se dan los pasos que siguen a continuación:

1. IDENTIFICACION Y PRIORIZACION. Es el proceso mediante el cual los hogares señalan las necesidades mas sentidas de su comunidad y establecen a cuales darle solución en primer orden.

1.1. Identificar necesidades. Los hogares en sus reuniones de Núcleos y a través de la técnica conocida como Micro planificación Participativa, hacen una lista de necesidades de la comunidad en la que viven.



1.2. Priorizar necesidades identificadas. Una vez identificadas las necesidades mas sentidas de la comunidad, estas son priorizadas en las Asambleas de Núcleos. No es posible, dada la limitación de recursos, atender todas las necesidades que identifiquen los Núcleos, por tanto es necesario establecer un orden para atenderlas, donde las mas urgentes sean satisfechas primero.

2. ACUERDO CON INSTITUCIONES ADSCRITAS. Con la solución planteada a cada una de las necesidades identificadas y priorizadas queda definido un portafolio de proyectos, el cual sirve de base para el establecimiento de acuerdos entre Solidaridad y la institución adscrita al Gabsocial correspondiente. En el mismo quedarán enunciados los compromisos de cada institución, sobretodo en lo concerniente a la ejecución del proyecto de que se trate.

2.1. *Preparar borrador del acuerdo.* A partir de la lista de necesidades, se identifica la institución adscrita a la que le corresponde darle solución y se prepara un borrador de acuerdo a discutir con dicha institución.

2.2. *Firmar acuerdo.* Discutidos los términos del acuerdo, se firma el mismo, con lo cual se da paso a las fases de ejecución y de seguimiento.

3. EJECUCION DEL PROYECTO. Consiste en la solución o satisfacción de parte de la institución adscrita a la necesidad planteada por los Núcleos.

3.1. *Formular el proyecto.* La institución adscrita diseña o determina la mejor forma de dar solución al problema o necesidad demandada por los hogares.

3.2. *Ejecutar el proyecto.* Implementación de la solución por parte de la institución adscrita a la necesidad en cuestión.

4. SEGUIMIENTO A LA EJECUCION. Conjunto de actividades desarrolladas por el Programa, a través de una comisión integrada por técnicos de ambas instituciones, para asegurar que se ejecute el proyecto conforme a los términos del acuerdo.

4.1. *Formar comisión de seguimiento.* Cumplimiento, por parte de las instituciones firmantes del acuerdo, de la cláusula relativa a la creación de una comisión integrada por técnicos de ambas para vigilar que se desarrollen las actividades correspondientes a las partes involucradas.

E) Cobertura de Hogares Indocumentados (DONA)

INTRODUCCION. Existen miles de hogares pobres, sobretodo pobres extremos, que no pueden ser beneficiados por el Programa porque el miembro que detenta la jefatura carece de cedula de identidad, la cual es imprescindible para emitir el medio de pago. En el contexto de la crisis actual y de la focalización de todos los subsidios, estos hogares quedan desprotegidos y excluidos de estos beneficios, por lo que dentro de la estrategia de ampliación del Programa es propicio considerar la cobertura de estos hogares.

El componente Dominicanas y Dominicanos con Nombre y Apellido (DONA), existe en Solidaridad, no porque hayan miembros sin documentos al interior de los hogares beneficiarios, ya que no es el propósito del Programa sacar documentos, sino porque hay hogares indigentes que no se benefician por la condición de indocumentado del jefe de hogar.

En este sentido, el componente puede ser ejecutado en dos vertientes: **aumentando la cobertura** con la documentación de los jefes/as de hogar en condición de indocumentados y **verificando compromiso** en documentación para los jefes/as de hogares beneficiarios con miembros sin documentos.

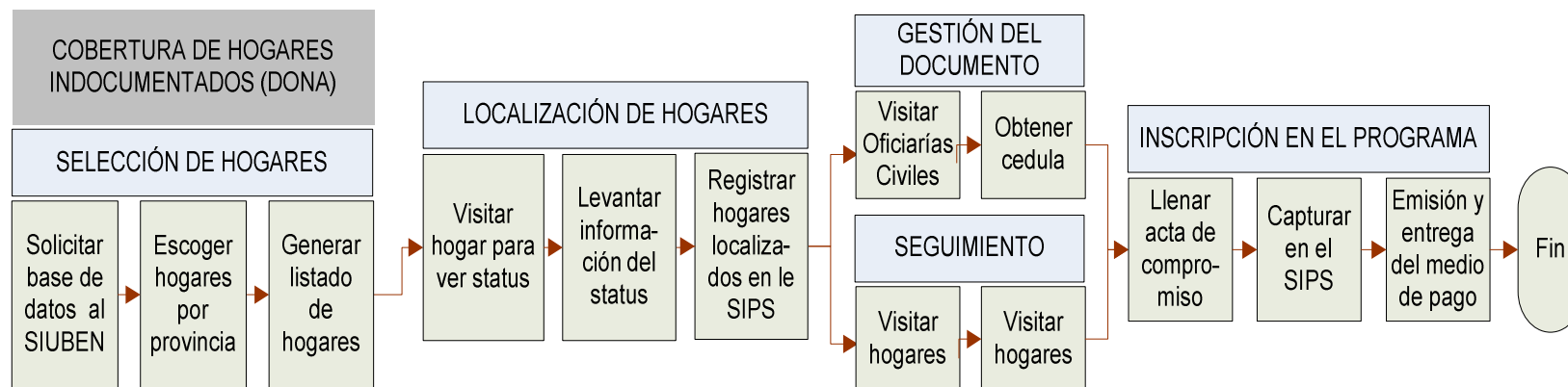
En los acápite siguientes se describen los pasos para documentar jefes/as de hogar que carecen de documento, o sea, operar el componente DONA como aumento de cobertura. Los relativos a la vertiente de verificación de compromiso ya han sido descritos en el Manual Operativo del Programa.

1. **SELECCIÓN DE HOGARES.** Se prevé una cobertura gradual de los hogares indocumentados de 25, 000 por año.

1.1. *Escogencia de los hogares.* De la base de datos de indocumentados se escogen, aleatoriamente, 30, 000 hogares de todas provincias, usando como factor de ponderación el porcentaje de hogares indocumentados que hay en cada provincia. Como 25, 000 es el mínimo a documentar por año, es preciso escoger una cantidad superior, pues no todos serán localizados, incluso muchos pueden haber fallecido.

1.2. *Generar listado de hogares.* En el SIPS se genera un listado por nombre, defección, provincia, municipio, sección, barrio, polígono, etc., para la localización.

2. **LOCALIZACION DE LOS HOGARES.** Es la verificación insitu de la existencia del hogar en la dirección indicada y del status de quien detenta la jefatura del mismo.



2.1. *Visitar al hogar.* El Supervisor de Campo y/o Enlace visita al hogar para contactar, informar y orientar al jefe/a del mismo. En esta visita, una vez contactado a quien detenta la jefatura del hogar, se le comunica que califica para ser beneficiado por el Programa, pero por carecer de cedula no está recibiendo los beneficios y que se le está visitando para inscribirlo tan pronto obtenga el documento de identidad. Al mismo tiempo se le entrega un brochure con los pasos a dar para obtenerlo, informándole que se le visitará nuevamente para verificación e inclusión en el Programa.

2.2. *Registrar en el SIPS.* Los hogares contactados se registran en el SIPS para seguimiento y control.

3. **GESTION DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD.** Todos los pasos dados por el jefe/a de hogar indocumentado hasta obtener su documento de identidad.

3.1. *Visitar la Junta Central Electoral (JCE).* El jefe/a de hogar indocumentado visita la Junta Central Electoral para solicitar su documento de identidad.

3.2. *Obtener documento de identidad.* Transcurrido el periodo fijado por la Junta desde que se hizo la solicitud, el jefe/a de hogar indocumentado recibe su cedula de identidad y electoral.

4. **SEGUIMIENTO.** Todas las visitas realizadas al hogar por el Supervisor de Campo y/o el Enlace durante la gestión del documento para verificar el progreso de la misma y comprobar finalmente la obtención del documento.

4.1. *Visitar al hogar.* Inmediatamente el jefe/a de hogar inicia la gestión del documento, el Supervisor de Campo y/o el Enlace programa varias vistas al hogar para saber el curso de la gestión, continuar orientándolo y comprobar la obtención del documento para formalizar el ingreso al Programa.

5. **INSCRIPCION EN EL PROGRAMA.** Es la incorporación en el Programa de los hogares encabezados por un miembro indocumentado una vez éste ha obtenido su cedula de identidad.

5.1. *Llenar acta de compromiso.* Obtenida la cedula de identidad, el paso siguiente para la inscripción en el Programa es comprometerse a cumplir todos los compromisos exigidos para entregar la transferencia, lo cual tiene lugar cuando es llenada y firmada por el jefe/a de hogar el acta de compromiso.

5.2. *Capturar acta e incorporar al SIPS.* El medio de verificación de la inscripción de un hogar en el Programa, es el acta de compromiso firmada, la cual se digita y se incorpora al Sistema de Información. Esto permite generar los listados con los que la ADESS emite el medio de pago y se elabora la nomina de pago.

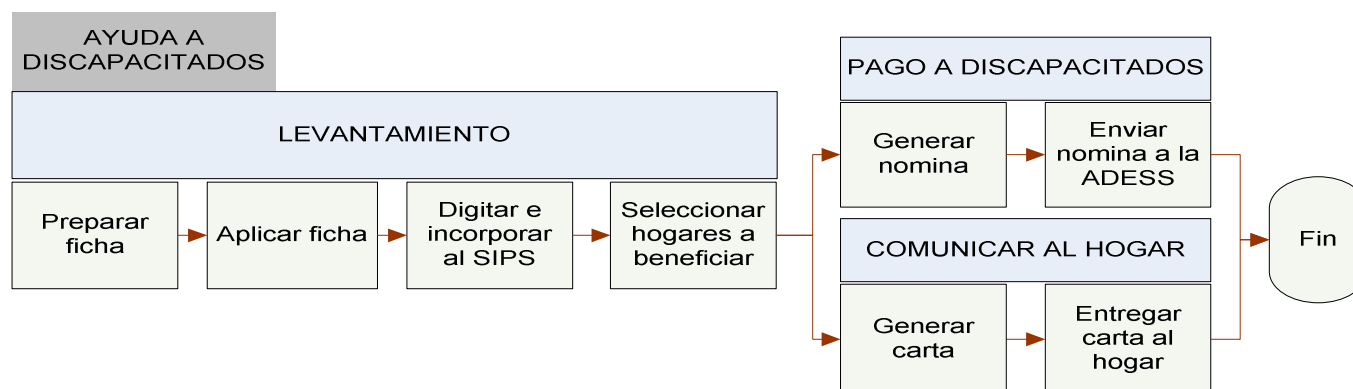
5.3. *Emitir y entregar el medio de pago.* En el SIPS se genera un listado de los hogares a los cuales se le emitirá el medio de pago y se envía a la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), la que a su vez lo remite a la banca. Emitido el medio de pago en un operativo conjunto entre la ADESS, la Banca y SOLIDARIDAD se entrega a los titulares.

F) Ayuda a Discapacitados

INTRODCUCCION. El propósito es apoyar a hogares beneficiarios indigentes que poseen algún miembro con discapacidad. Estos recibirán una ayuda financiera mensual de 400 pesos. Para cumplir con este objetivo se procede de la siguiente manera.

1. LEVANTAMIENTO. En el Sistema de Información no es posible saber cuales hogares tienen miembros con discapacidad, por tanto, hay que levantar esta información.

1.1 Preparar ficha. Se prepara una ficha con campos para levantar información del hogar.



1.2 Identificación de hogares. En los Núcleos de familias se aplica la ficha con la finalidad de saber cuales hogares de los que integran un Núcleo tienen algún miembro con discapacidad.

1.3 Capturar información e incorporar al SIPS. La información levantada se registra e incorpora al Sistema. Esto permitirá saber la cantidad de hogares con miembros discapacitados y el porcentaje de estos por provincia.

1.4 *Seleccionar beneficiarios.* Se escogen hogares con miembros discapacitados en proporción a la cantidad de estos por provincia, para lo cual se usa como factor de ponderación el por ciento de hogares por provincia. Los hogares a seleccionar son pobres 1.

2. PAGO A DISCAPACITADOS. Es la entrega de 400 pesos mensuales a los hogares seleccionados. Como no se ha precisado si la entrega es al hogar o al miembro discapacitado y si la misma es en efectivo o a través de una tarjeta prepagada, se asume que el pago es al hogar, en especie y a través de la tarjeta Solidaridad.

2.1 *Generar nomina.* A los hogares seleccionados se le genera en el SIPS la relación de pago y se envía a la ADESS para los fines de acreditación de fondos en la fecha que se acuerde.

2.2 *Comunicar a los hogares.* Al tiempo que se genera la nomina, también, se genera una carta en la que se informa a los hogares beneficiados la acreditación de los fondos en su cuenta, además de los otros subsidios que estén recibiendo.

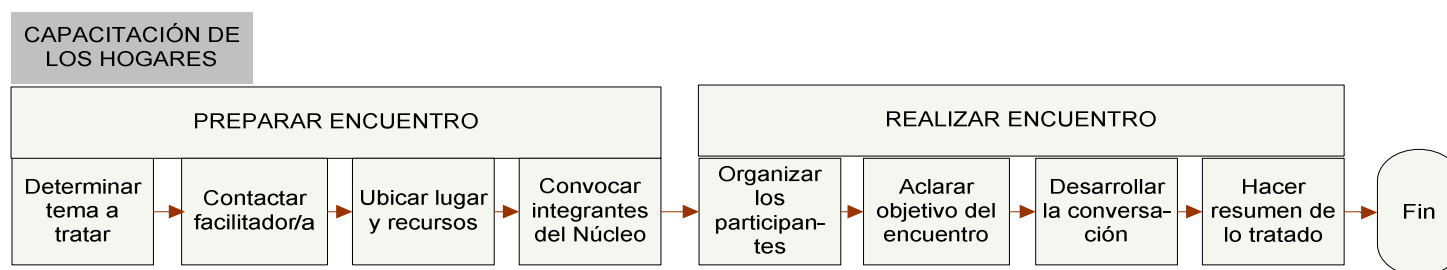
G) Capacitación de los Hogares

La capacitación de los hogares es un proceso esencial en el Programa, ya que no es posible reducir la pobreza sin potenciar el desarrollo de las capacidades de las personas en esa condición. De ahí que una de las condiciones exigidas a los/as jefes de hogar es asistir a los eventos de capacitación.

Para ejecutar este proceso se procede como sigue:

1. PREPARAR ENCUESTRO. Se refiere al establecimiento del tema a tratar, buscar la persona que la desarrollará, ubicación del lugar adecuado y la convocatoria de los integrantes del Núcleo.

a) *Determinar Tema a Tratar.* Lo primero es determinar el contenido de la capacitación, para lo cual se establece una lista de temas en las reuniones de los Núcleos. Los mismos beneficiarios comunican los temas que necesitan sean desarrollados. Luego se seleccionan los temas a preparar tomando de las listas levantadas en cada Núcleo aquellos que más se repiten.



b) *Contactar Facilitador/a y Preparar Contenido.* Hecha la selección de los temas, el paso siguiente es preparar y/o acopiar los materiales con los que Enlaces y multiplicadores trabajaran en las reuniones de los Núcleos. Para esta tarea se contacta a un facilitador/a que no solamente pueda desarrollar el tema sino que también lo prepare o acopie de los ya producidos.

c) *Ubicar Lugar y Recursos.* Con el tema definido y el facilitador/a contactado, el Enlace un lugar adecuado y gestiona los recursos necesarios.

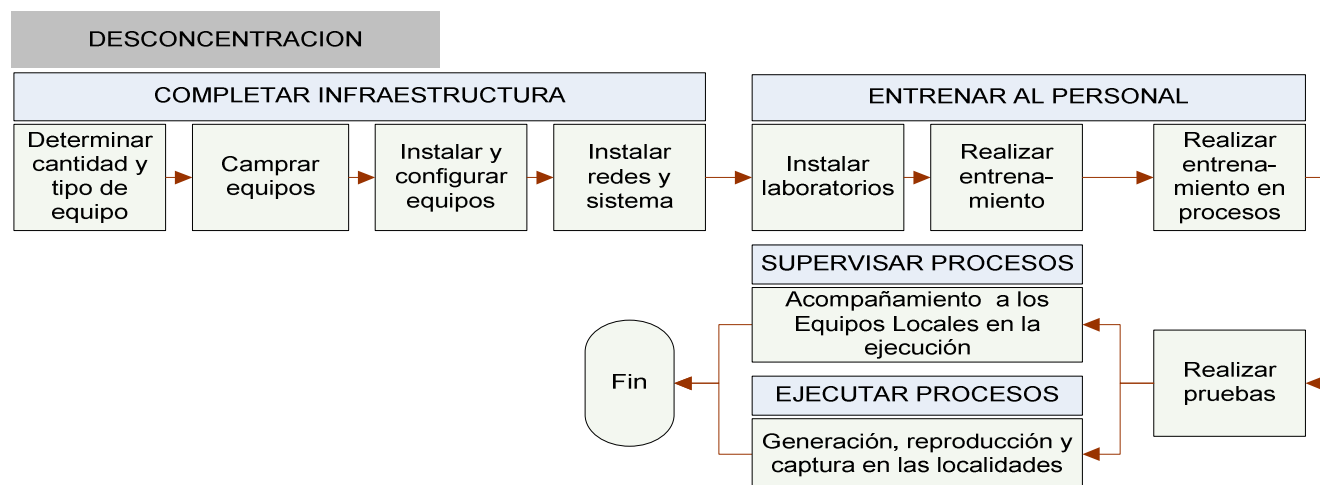
d) *Convocar Integrantes de los Núcleos.* Preparado el encuentro, se convocar a los integrantes del Núcleo para realizar el encuentro.

2. REALIZAR ENCUENTRO. Llegada la fecha indicada para la realización del encuentro, los participantes se organizan, se aclara el objetivo de la reunión y se inicia la conversación. Al finalizar la reunión el Enlace hace un resumen de lo tratado.

H) Desconcentración

Es el proceso de empoderamiento de los Equipos regionales para realizar a nivel local procesos y actividades actualmente realizadas en la Oficina Central. Es un proceso amplio que abarca varios aspectos.

1. **COMPLETAR INFRAESTRUCTURA.** El proceso de desconcentración comienza por completar la infraestructura a nivel regional, o sea, determinar la cantidad y tipo de equipos necesarios, comprar estos equipos, instalar y configurar los mismos en las oficinas regionales. Además, completar la instalación de las redes y del Sistema de Información del Programa Solidaridad (SIPS).



2. **ENTRENAR AL PERSONAL.** El segundo paso en la implementación de este proceso, es el entrenamiento del personal de las Gerencias Regionales. Es preciso realizar dos tipos de entrenamiento, uno relacionado con el manejo de los equipos y del Sistema, lo cual implica la instalación de laboratorios de informática, y otro tiene que ver con la ejecución de tareas específicas de los procesos a desconcentrar, por ejemplo, generar formularios, reproducción, captura, etc. Todo esto requiere de la realización de

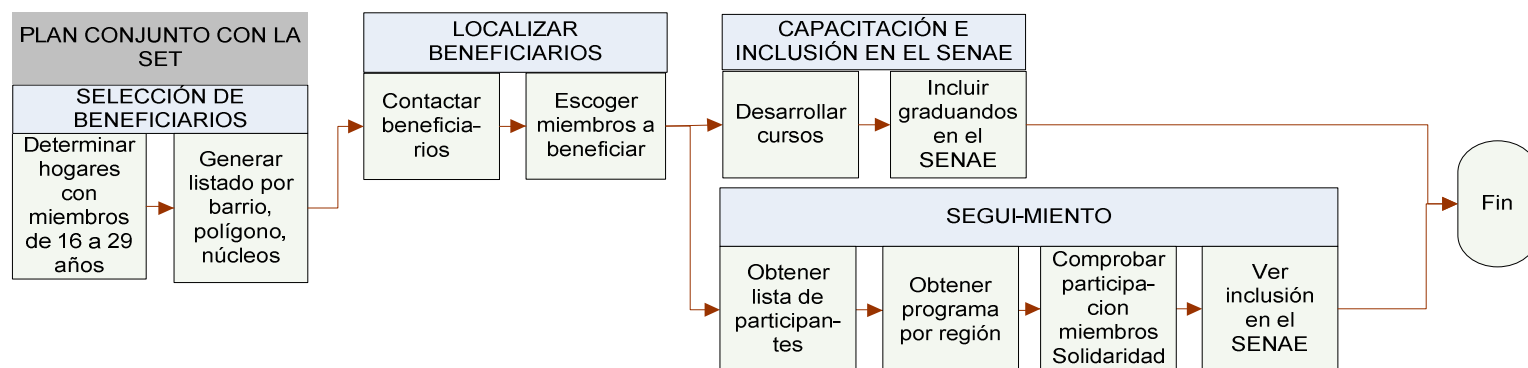
puabas para evitar gasto innecesario de materiales y el daño a equipos, así como asegurar que los Equipos regionales están en condiciones de desarrollar correctamente las tareas.

3. EJECUTAR PROCESOS. Realizar los procesos desde las Oficinas regionales es el paso final de la desconcentración. Hasta ahora solo se ha hecho referencia al aspecto operativo de este proceso, pero el tema es mucho más que eso, abarca lo administrativo y financiero para la asignación y control de los fondos necesarios, planificación y seguimiento, coordinación y comunicación, entre otros.

I) Plan Conjunto Con la SET

INTRODUCCION. Con el propósito de incrementar la capacidad de generación de ingreso de las familias beneficiarias, promoviendo la incorporación de sus miembros en edad de trabajar a alguna actividad productiva, el Programa Solidaridad desarrolla conjuntamente con la Secretaria de Estado de Trabajo un plan de capacitación e inserción en el mercado laboral para jóvenes de ambos sexos con edades entre 16 y 29 años miembros de hogares beneficiarios.

1. SELECCIÓN DE HOGARES. De todos los hogares Solidaridad, el SIPS genera un archivo con los que tienen miembros en el rango de edad 16-29 años. Este archivo contiene la ubicación y el total de miembros en este rango de edad, lo que permite obtener el listado de los mismos por provincia, municipio, sección, barrio, calle y número.



2. LOCALIZACION DE LOS BENEFICIARIOS. Este listado generado Solidaridad lo entrega a la Secretaria de Estado de Trabajo (SET), con el cual se visita y contacta a los jóvenes beneficiarios de los cursos. Para la participación se toma en cuenta, entre otros requisitos, que haya dejado la escuela o estudie en la modalidad de adultos, no estar trabajando actualmente, no ser bachiller, estar en el rango de edad 16-29 años.

3. CAPACITACION E INCLUSION EN EL SENA. Una vez se han contactado los participantes y de conocer su interés de capacitarse, inicia el desarrollo de los cursos. Al concluir y graduarse los participantes, estos son incluidos en el Servicio Nacional de Empleo (SENAE).

4. SEGUIMIENTO. El Programa Solidaridad, después de entregar el listado de miembros realiza un conjunto de actividades para comprobar su capacitación e inclusión en el Programa de Empleo, siempre en coordinación con la SET y respetando los mecanismos establecidos por ésta para esos fines.

Presidencia de la República Dominicana
Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales



PLAN ESTRATEGICO 2009-2012

ANEXO 3 MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION

Santo Domingo, R. D.
Octubre 2008

Fortalecimiento y desarrollo de la capacidad institucional

Resultados Esperados	Indicadores Obj. Verificables	Descripción del Indicador	Medios de Verificación	Formula del Indicador	Línea Base y Valores Esperados				
					2008	2009	2010	2011	2012
La infraestructura adecuada a los requerimientos de la ampliación del Programa.	Cantidad de equipos adquiridos e instalados en las Oficinas Regionales.	Indicador de eficacia/ producto, muestra logro en el fortalecimiento de la capacidad institucional.	Ordenes de compras. Facturas de compras	NA	Las Oficinas Regionales no tienen los equipos necesarios para la desconcentración	Se adquieren e instalan todos los equipos en las Oficinas Regionales			
	Cantidad de Oficinas Regionales y Provinciales que usan el SIPS.	Indicador de eficacia/ producto, muestra logro en el fortalecimiento de la capacidad institucional.	Consultas realizadas desde las Oficinas Regionales y Provinciales	NA	26	51			
	Numero de oficinas rehabilitadas y ampliadas.	Indicador de eficacia/ producto, muestra logro en el fortalecimiento de la capacidad institucional.	Planos, espacios acondicionados.	NA	0	10			

Fortalecimiento y desarrollo de la capacidad institucional

Resultados Esperados	Indicadores Obj. Verificables	Descripción del Indicador	Medios de Verificación	Formula del Indicador	Línea Base y Valores Esperados				
					2008	2009	2010	2011	2012
El Sistema de Seguimiento mejorado y monitoreando el funcionamiento del Programa.	Herramientas de soporte al seguimiento en el SIPS.	Indicador de eficacia/ producto, evidencia logro en el fortalecimiento de la capacidad institucional.	SIPS.	NA	Las herramientas de soporte al seguimiento no existen en el SIPS	Las herramientas de soporte existentes en el SIPS			
	Informes periódicos de seguimiento.	Indicador de eficacia/ producto, evidencia de seguimiento al funcionamiento del Programa.	Informes trimestrales de seguimiento.	NA	4	4	4	4	4
	Numero de encuentros semestrales para evaluación con Directores y Gerentes Regionales.	Indicador de eficacia/ producto, evidencia de seguimiento al funcionamiento del Programa.	Memorias. Relatarías.	NA	0	2	2	2	2
Un Sistema de Información implementado y dando soporte a todos los procesos.	Aumenta el número de oficinas que operan el SIPS.	Indicador de eficacia/ producto, evidencia logro en el fortalecimiento de la capacidad institucional.	Consultas realizadas desde Oficinas Regionales y Provinciales.	(Cantidad en el año de referencia)- (Cantidad en el año base)	26	25			
	Aumento del número de procesos soportados por el SIPS.	Indicador de eficacia/ producto, evidencia logro en el fortalecimiento de la capacidad institucional.	Reportes generados en el SIPS.	(Cantidad en el año de referencia)- (Cantidad en el año base)	11	5			

Fortalecimiento y desarrollo de la capacidad institucional

Resultados Esperados	Indicadores Obj. Verificables	Descripción del Indicador	Medios de Verificación	Formula del Indicador	Línea Base y Valores Esperados				
					2008	2009	2010	2011	2012
Un presupuesto que garantiza el normal funcionamiento del Programa.	Aumento del presupuesto operativo de Solidaridad.	Indicador de eficacia/ producto, evidencia logro en el fortalecimiento de la capacidad institucional.	Presupuesto aprobado.	(Cantidad en el año de referencia)- (Cantidad en el año base)	325 Millones	225 Millones	371 Millones	455 Millones	521 Millones
Todo el personal de enlace contratado, mejorado su perfil y su remuneración.	El número de Enlaces aumenta en 350 al inicio del 2009.	Indicador de eficacia/ producto, evidencia fortalecimiento de la capacidad institucional.	Nomina de pago Solidaridad.	(Cantidad en el año de referencia)- (Cantidad en el año base)	949	350			
	.El sueldo de un Enlace aumenta de 6,500 pesos a 12,000 pesos a partir del año 2009.	Indicador de eficacia/ producto, evidencia fortalecimiento de la capacidad institucional.	Nomina de pago Solidaridad.	(Cantidad en el año de referencia)- (Cantidad en el año base)	6500	5500			
Todo el personal capacitado y empoderado para el desempeño de las funciones y tareas asignadas.	Cantidad de personas capacitadas.	Indicador de eficacia/ producto, evidencia fortalecimiento de la capacidad institucional.	Informes de talleres realizados.	NA	1204	1555	1486	1486	1486
			Lista de participantes en talleres.						
Núcleos de Familias funcionando como espacios de promoción para la participación, la solidaridad y el desarrollo de los beneficiarios.	Los encuentros de un Núcleos de Familias aumentan de 0 en agosto 2008 a 12 por año a partir del 2009.	Indicador de eficacia/proceso, evidencia logro en el desarrollo de la capacidad institucional.	Programa de encuentros. Temario desarrollado en los encuentros.	NA	0	12	12	12	12
Los Equipos Regionales preparados y realizando en sus demarcaciones procesos ejecutados actualmente en la	La generación, reproducción y captura de los formularios de	Indicador de eficacia/proceso, evidencia logro en el fortalecimiento y	Formularios generados. Formularios	NA	Generación, reproducción y captura	Generación, reproducción y			

Fortalecimiento y desarrollo de la capacidad institucional

Resultados Esperados	Indicadores Obj. Verificables	Descripción del Indicador	Medios de Verificación	Formula del Indicador	Línea Base y Valores Esperados				
					2008	2009	2010	2011	2012
Oficina Principal.	inscripción, verificación de compromisos, de actualización se realiza desde las Gerencias Regionales antes de diciembre 2009.	desarrollo de la capacidad institucional.	reproducidos. Fichas o formularios digitados.		realizadas en la Sede.	captura realizadas desde las oficinas regionales.			

Normalización de los procesos sustantivos

Resultados Esperados	Indicadores Obj. Verificables	Descripción del Indicador	Medios de Verificación	Formula del Indicador	Línea Base y Valores Esperados				
					2008	2009	2010	2011	2012
Todos los hogares beneficiarios capacitados	Proporción de hogares capacitados respecto del total de hogares beneficiarios.	Indicador de eficacia/producto, muestra de efectividad en la ejecución del proceso de capacitación.	Listado de asistencia.	(Cantidad de hogares capacitados/Cantidad de hogares beneficiados)*100	80%	De 90% a 95%	De 90% a 95%	De 90% a 95%	De 90% a 95%
	Cantidad de módulos desarrollados en los Núcleos por año.	Indicador de eficacia/producto, señal de normalización del proceso de capacitación.	Programa talleres realizados.	Cantidad de módulos desarrollados en los Núcleos de familias.	0	3	3	3	3

Normalización de los procesos sustantivos

Resultados Esperados	Indicadores Obj. Verificables	Descripción del Indicador	Medios de Verificación	Formula del Indicador	Línea Base y Valores Esperados				
					2008	2009	2010	2011	2012
El cumplimiento verificado de los compromisos asumidos por los hogares en salud, educación, capacitación y documentación.	Porcentaje de hogares que cumplen sus compromisos de salud.	Indicador de eficacia/producto, muestra de seguimiento al cumplimiento de la corresponsabilidad de salud.	SIPS. Cartas de apercibimiento.	(Cantidad de hogares que cumplen compromiso de salud/Cantidad de hogares con hijos/as de 0 a 5 años)*100	24%	95%	95%	95%	95%
	Porcentaje de hogares que cumplen sus compromisos de educación	Indicador de eficacia/producto, muestra de seguimiento al cumplimiento de la corresponsabilidad de educación.	SIPS	(Cantidad de hogares que cumplen compromiso de educación/Cantidad de hogares con hijos/as de 6 a 16 años)*100	6.4%	95%	95%	95%	95%
	Porcentaje de hogares que cumplen sus compromisos de capacitación.	Indicador de eficacia/producto, muestra de seguimiento al cumplimiento de la corresponsabilidad de capacitación.	SIPS	(Cantidad de hogares que participan en la capacitación/Cantidad de hogares convocados)*100	80%	95%	95%	95%	95%
	Porcentaje de hogares que cumplen sus compromisos de documentación.	Indicador de eficacia/producto, muestra de seguimiento al cumplimiento de la corresponsabilidad de documentación.	SIPS	(Cantidad de hogares que cumplen compromiso de documentación/Cantidad de hogares con miembros indocumentados)*100	18.5%	95%	95%	95%	95%
	Cantidad de	Indicador de	SIPS	Cantidad de	0	3	3	3	3

Normalización de los procesos sustantivos

Resultados Esperados	Indicadores Obj. Verificables	Descripción del Indicador	Medios de Verificación	Formula del Indicador	Línea Base y Valores Esperados				
					2008	2009	2010	2011	2012
	verificaciones de compromisos realizadas por año	eficacia/producto, señal de normalización del proceso de verificación del cumplimiento de compromisos.		verificaciones de compromisos realizadas por año					
El compromiso de sumar años de escolaridad asumido por jóvenes entre 17 y 24 años miembros de hogares Solidaridad, es verificado.	Porcentaje de asistencia de cada beneficiario/a	Indicador de eficacia/producto, muestra de seguimiento al cumplimiento del compromiso de sumar años de escolaridad.	Control de asistencia. Record de notas.	(Cantidad de asistencia/Cantidad de días hábiles)*100 Porcentaje tomado directamente del boletín de notas.	0%	90%	90%	90%	90%
Los compromisos asumidos por adolescentes embarazadas o madres adolescentes entre 13 y 18 años, pertenecientes a hogares Solidaridad, son verificados.	Porcentaje de asistencia de cada beneficiario/a	Indicador de eficacia/producto, muestra de seguimiento al cumplimiento del compromiso de sumar años de escolaridad.	Record de nota. Control de asistencia escuela. Control de asistencia centro de salud.	(Cantidad de asistencia/Cantidad de días hábiles)*100 Porcentaje tomado directamente del boletín de notas.	0%	90%	90%	90%	90%
Jefes y jefas de hogar satisfechos/as con el trato recibido y obteniendo oportunamente respuesta a sus peticiones.	Porcentaje de jefes/as de hogar que se declara satisfecho con el trato recibido.	Indicador de calidad, evidencia de buena gestión en la atención al beneficiario/a.	Encuesta de hogares.	Aplicación de una encuesta a una muestra de hogares beneficiarios selecciona aleatoriamente.	90%	Entre 96% y 98%	Entre 96% y 98%	Entre 96% y 98%	Entre 96% y 98%
	Porcentaje de jefes/as de hogar que se	Indicador de calidad, evidencia de buena	Encuesta de hogares.	Aplicación de una encuesta a una	93%	Entre 96%	Entre 96%	Entre 96%	Entre 96%

Normalización de los procesos sustantivos

Resultados Esperados	Indicadores Obj. Verificables	Descripción del Indicador	Medios de Verificación	Formula del Indicador	Línea Base y Valores Esperados				
					2008	2009	2010	2011	2012
	declara satisfecho con la atención recibida.	gestión en la atención al beneficiario/a.		muestra de hogares beneficiarios selecciona aleatoriamente.		y 98%	y 98%	y 98%	y 98%
Un padrón de hogares beneficiarios con la información actualizada.	Porcentaje de hogares actualizados.	Indicador de eficacia/producto, evidencia efectividad de la gestión,	Fichas digitadas e incorporadas al SIPS.	(Cantidad de hogares que con información actualizada/Cantidad de hogares a actualizar)*100	70%		100 %		
Todos los hogares beneficiados recibiendo cada mes la transferencia que les corresponde.	Porcentaje de hogares que reciben transferencia CEP cada mes.	Indicador de eficacia/producto, evidencia efectividad de la gestión,	Nomina de pago CEP.	(Cantidad de hogares en nomina CEP/Cantidad de hogares inscritos menos cantidad de hogares sancionados)*100	90%	92%	92%	92%	92%
	Porcentaje de hogares que reciben transferencia BONOOGAS cada mes.	Indicador de eficacia/producto, evidencia efectividad de la gestión,	Nomina de pago BONOOGAS.	(Cantidad de hogares en nomina BONOOGAS/Cantidad de hogares inscritos BONOOGAS)*100	00%	92%	92%	92%	92%

Mejoramiento de los vínculos con otras instituciones y organizaciones

Resultados Esperados	Indicadores Obj. Verificables	Descripción del Indicador	Medios de Verificación	Formula del Indicador	Línea Base y Valores Esperados				
					2008	2009	2010	2011	2012
Sistema integrado de manejo de las relaciones con el ciudadano (CRM), SIUBEN – ADESS – SOLIDARIDAD – OPTIC Implementado.	Gestión de trámites entre SIUBEN, ADESS y SOLIDARIDAD, automatizada e integrada.	Indicador de eficacia/proceso, muestra mejoría en la relación del Programa con otras instituciones para responder a los beneficiarios.	SIPS	NA	La gestión de trámites no es automatizada ni integrada	Gestión de trámites automatizada e integrada.			
Agenda conjunta de trabajo desarrollada entre SEE, SESPAS, JCE, SET, CONAPE y SOLIDARIDAD.	Cumplimiento del Plan Cuatrimestral de seguimiento a la corresponsabilidad educativa.	Indicador de eficacia/producto, muestra mejoría en la relación del Programa con otras instituciones vinculadas.	Informe de ejecución.	(Cantidad de tareas ejecutadas por la SEE/Cantidad de tareas planificadas a cargo de la SEE)*100	00%	90%	90%	90%	90%
	Porcentaje de menores de 5 años, miembros de hogares Solidaridad, que reciben las vacunas correspondientes en el marco del Acuerdo SESPAS-SOLIDARIDAD.	Indicador de eficacia/producto, muestra mejoría en la relación del Programa con otras instituciones para responder a los beneficiarios.	SIPS	(Cantidad de menores de 5 años, miembros de hogares Solidaridad, vacunados por cuatrimestre/Total de menores de 5 años, miembros de hogares Solidaridad, a vacunarse en el cuatrimestre)*100	00%	90%	90%	90%	90%
	Cantidad de jóvenes miembros de hogares solidaridad, con edades entre 16 y 29 años, capacitados y colocados en el	Indicador de eficacia/producto, muestra mejoría en la relación del Programa con otras instituciones para	Lista de jóvenes capacitados y colocados en el SENAE	Cantidad de jóvenes capacitados y colocados en el SENAE.	00	3000	3000	3000	3000

	SENAE por la Secretaría de Estado de Trabajo (SET).	responder a los beneficiarios.							
	Cumplimiento del Acuerdo SOLIDARIDAD-CONAPE	Indicador de eficacia/producto, muestra mejoría en la relación del Programa con otras instituciones para responder a los beneficiarios.	Informe de ejecución del Acuerdo.	(Cantidad de tareas ejecutadas por la CONAPE/Cantidad de tareas planificadas a cargo de la CONAPE)*100	00%	90%	90%	90%	90%
El cumplimiento de una agenda común de trabajo con instituciones adscritas al Gabsocial y con los gobiernos locales.	La cantidad de proyectos ejecutados o en ejecución conjuntamente con instituciones adscritas al Gabsocial.	Indicador de eficacia/producto, señal de respuesta integral para beneficiar a los hogares.	Documentos e informes de proyectos formulados y ejecutados.	Numero de proyectos ejecutados o en ejecución por año.	0	1	1	1	1
Establecimiento y funcionamiento de una red de organizaciones sociales de apoyo al Programa.	El número de organizaciones que firman acuerdo de participación aumenta de 1267 en agosto 2008 a 3000 al finalizar 2009.	Indicador de eficacia/producto, evidencia participación de la Sociedad Civil.	Acuerdos firmados por organizaciones sociales.	Numero de organizaciones que firman acuerdo de participación.	1267	3000			
	El porcentaje de municipios en el que existen Comités de Apoyo funcionando aumenta de 58% a 100% en diciembre 2009.	Indicador de eficacia/producto, evidencia participación de la Sociedad Civil a nivel de toda la geografía nacional.	Lista de Comités de Apoyo por municipios.	(Cantidad de municipios con comités funcionando/Total de municipios a nivel nacional)*100	58%	100%			
El cumplimiento de un programa de relaciones publicas con instituciones sociales y medios de comunicación locales.	Cantidad de vistas y encuentros de relaciones publicas realizadas.	Indicador de eficacia/producto, muestra mejoría en la relación del Programa con otras	Reportes de actividades o visitas.	Cantidad de visitas y encuentros de relaciones publicas realizadas por región y por año.	0	16	16	16	16

		instituciones y organizaciones.							
--	--	---------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Ampliación de la cobertura de hogares beneficiados

Resultados Esperados	Indicadores Obj. Verificables	Descripción del Indicador	Medios de Verificación	Formula del Indicador	Línea Base y Valores Esperados				
					2008	2009	2010	2011	2012
Aumento de la cobertura de hogares beneficiados con el componente Comer Es Primero.	Aumento de la cantidad de hogares beneficiados CEP.	Indicador de eficacia/producto, evidencia logro en la cobertura de hogares CEP.	Nomina de pago CEP, SIPS.	(Cantidad en el año de referencia)- (Cantidad en el año base)	460 mil	75 mil	150 mil	204 mil	219 mil
Aumento de la cobertura de hogares beneficiados con el Incentivo a la Asistencia Escolar.	Aumento de la cantidad de hogares beneficiados ILAE.	Indicador de eficacia/producto, evidencia logro en la cobertura de hogares ILAE.	Nomina de pago ILAE, SIPS.	(Cantidad en el año de referencia)- (Cantidad en el año base)	225 mil	56 mil	96 mil	135 mil	165 mil
Aumento de la cobertura de hogares beneficiados con el componente Dominicanos y Dominicanas con Nombre y Apellido.	Aumento de la cantidad de hogares beneficiados DONA.	Indicador de eficacia/producto, evidencia logro en la cobertura de hogares DONA.	Lista de jefes y jefas de hogar que obtuvieron su documento de identidad,	(Cantidad en el año de referencia)- (Cantidad en el año base)	00 mil	23 mil	46 mil	69 mil	92 mil
Aumento de la cobertura de hogares beneficiados con el Subsidio al Gas Licuado de Petróleo.	Aumento de la cantidad de hogares beneficiados BONOOGAS.	Indicador de eficacia/producto, evidencia logro en la cobertura de hogares BONOOGAS.	Nomina de pago BONOOGAS, SIPS.	(Cantidad en el año de referencia)- (Cantidad en el año base)	800 mil	200 mil			

Ampliación de la cobertura de beneficios otorgados a los hogares

Resultados	Indicadores	Descripción del	Medios de	Formula del	Línea Base y Valores Esperados				
------------	-------------	-----------------	-----------	-------------	--------------------------------	--	--	--	--

Esperados	Obj. Verificables	Indicador	Verificación	Indicador	2008	2009	2010	2011	2012
Miembros de hogares beneficiarios, con edades entre 0 y 5 años, recibiendo complemento alimenticio con fortificación de nutrientes.	Aumento de la cantidad de niños y niñas entre 0 y 5 años, pertenecientes a hogares beneficiarios, que reciben suplemento alimenticio.	Indicador de eficacia/producto, evidencia logro en la cobertura de beneficios que reciben los hogares.	Lista de miembros menores de 5 años beneficiados.	(Cantidad en el año de referencia)- (Cantidad en el año base)	00 mil	134 mil	150 mil	190 mil	227 mil
Miembros de hogares Solidaridad entre 17 y 24 años recibiendo 1500 pesos por 10 meses y sumando años de escolaridad en el nivel secundario.	Incremento del número de miembros de hogares Solidaridad entre 17 y 24 años que reciben 1500 pesos al mes y permanecen estudiando en el nivel secundario.	Indicador de eficacia/producto, evidencia logro en la cobertura de beneficios que reciben los hogares.	Nomina de pago Tu Compromiso. SIPS.	(Cantidad en el año de referencia)- (Cantidad en el año base)	00 mil	95 mil	191 mil	236 mil	283 mil
Adolescentes embarazadas y madres adolescentes entre 13 y 18 años pertenecientes a hogares Solidaridad recibiendo 1500 pesos por 10 meses.	Incremento del número de adolescentes embarazadas o madres entre 13 y 18 años pertenecientes a hogares Solidaridad que reciben 1500 pesos al mes.	Indicador de eficacia/producto, evidencia logro en la cobertura de beneficios que reciben los hogares.	Nomina de pago Madres Adolescentes. SIPS.	(Cantidad en el año de referencia)- (Cantidad en el año base)	0 mil	12 mil	23 mil	35 mil	47 mil
Miembros de 65 años y más pertenecientes a hogares Solidaridad reciben una ayuda de 400 pesos por mes.	Incremento del número de adultos mayores miembros de hogares Solidaridad que reciben 400 pesos al mes.	Indicador de eficacia/producto, evidencia logro en la cobertura de beneficios que reciben los hogares.	Nomina de pago Adulto Mayor. SIPS.	(Cantidad en el año de referencia)- (Cantidad en el año base)	50 mil	25 mil			

Miembros de hogares Solidaridad con discapacidad reciben una ayuda de 400 pesos al mes.	Aumento del número de discapacitados miembros de hogares Solidaridad que reciben 400 pesos por mes.	Indicador de eficacia/producto, evidencia logro en la cobertura de beneficios que reciben los hogares.	Nomina de pago Discapacitado. SIPS.	(Cantidad en el año de referencia)- (Cantidad en el año base)	00	349	463	504	516
---	---	--	--	--	----	-----	-----	-----	-----

Eficiencia en la implementación del Programa									
Resultados Esperados	Indicadores Obj. Verificables	Descripción del Indicador	Medios de Verificación	Formula del Indicador	Línea Base y Valores Esperados				
					2008	2009	2010	2011	2012
Uso adecuado de los recursos financieros.	El presupuesto de la transferencia.	Indicador de economía/producto.	Plan Estratégico.	Suma de los productos (Cantidad de hogares X Valor de la transferencia por componentes).	5000 Millones	8100 Millones	11600 Millones	13000 Millones	14100 Millones
	El presupuesto ejecutado por Solidaridad cada año no supera el 6% de la transferencia después del 2009.	Indicador de eficiencia/producto, alerta en el uso de los recursos	Ejecución presupuestaria.	Monto de la transferencia X 0.06 comparado con el monto ejecutado.	325 Millones	550 Millones	696 Millones	780 Millones	846 Millones
	Porcentaje gasto administrativos en relación con las transferencias.	Indicador de eficiencia/producto, alerta en el uso de los recursos	Ejecución presupuestaria.	(Gasto administrativo anual/Monto transferido en el año)*100	19%	12% O menos	12% O menos	12% O menos	12% O menos
	Porcentaje gastos administrativos en relación con el gasto total.	Indicador de economía/producto, muestra del peso de los gastos adm. En el gasto total	Ejecución presupuestaria.	(Gasto adm. Anual/Gasto total del año)*100	16%	10% O menos	10% O menos	10% O menos	10% O menos

Presidencia de la República Dominicana
Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales



PLAN ESTRATEGICO 2009-2012

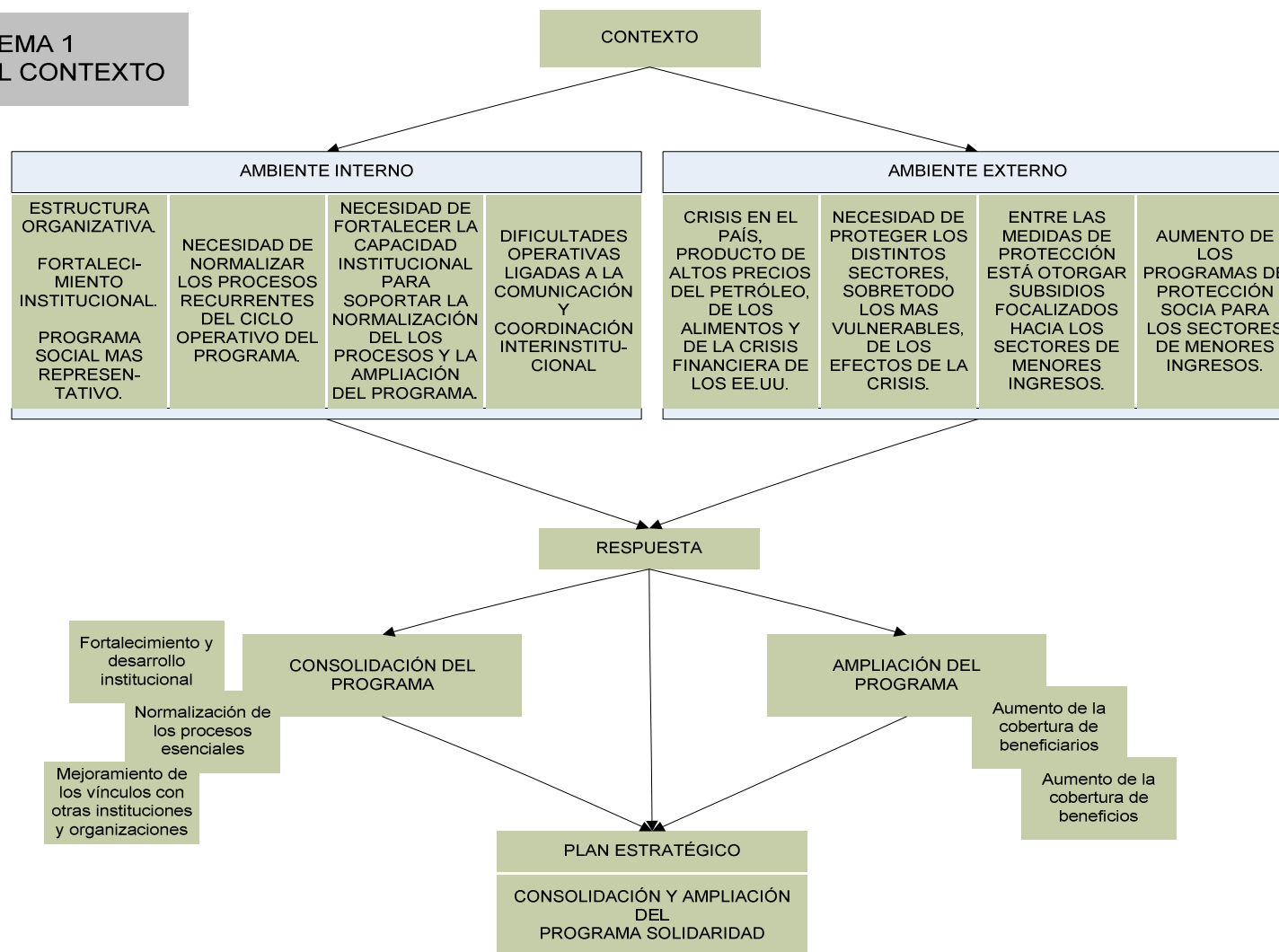
ANEXO 4

ESQUEMAS Y MATRIZ DE MARCO LOGICO

Santo Domingo, R. D.
Octubre 2008

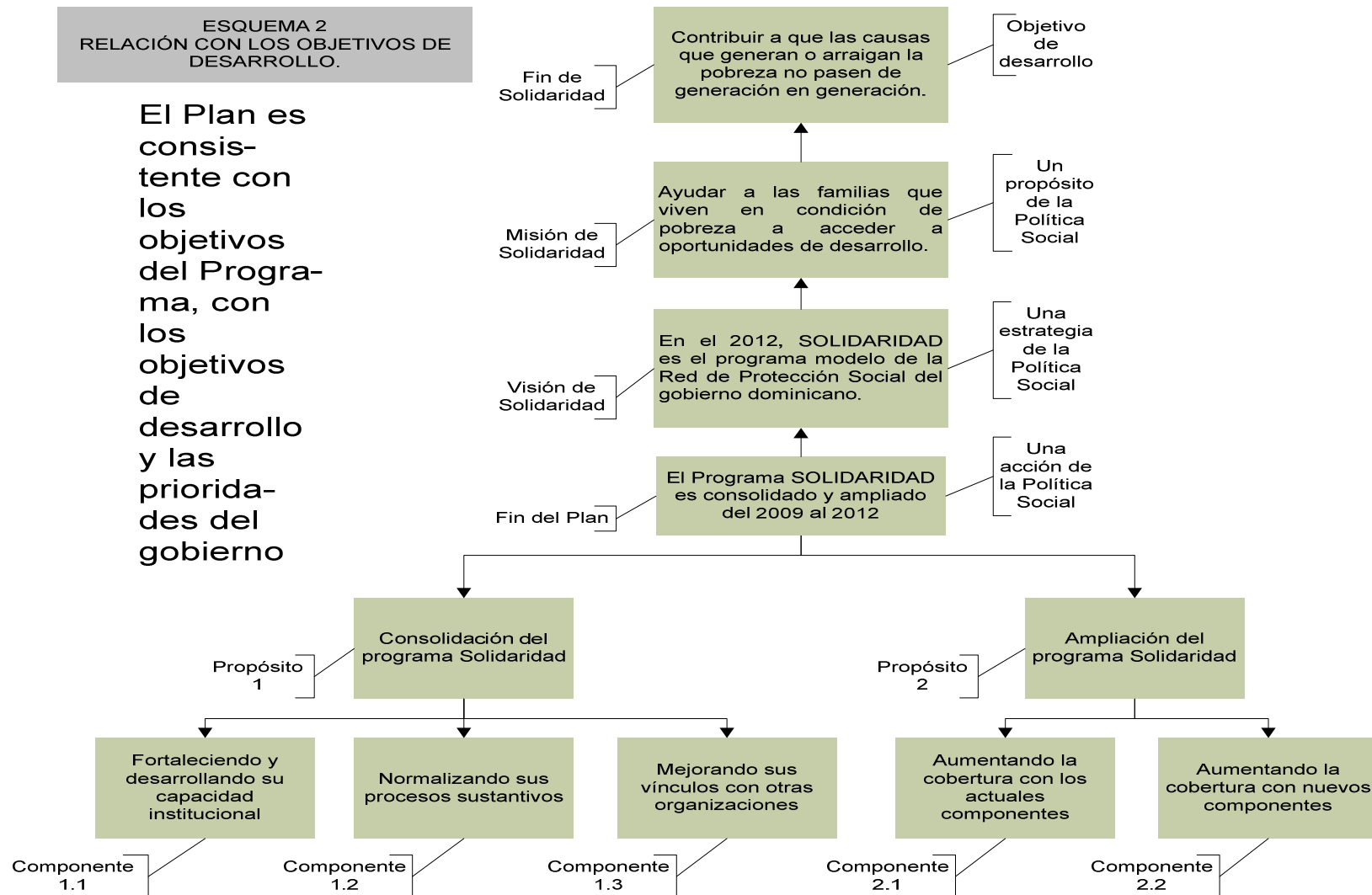
**ESQUEMA 1
EL PLAN Y EL CONTEXTO**

EL Plan
Estraté-
gico respon-
de a la
situación
del
Programa
y a la
política
social de
la actual
coyuntura
.



ESQUEMA 2
RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO.

El Plan es
consis-
tente con
los
objetivos
del Progra-
ma, con
los
objetivos
de
desarrollo
y las
priorida-
des del
gobierno

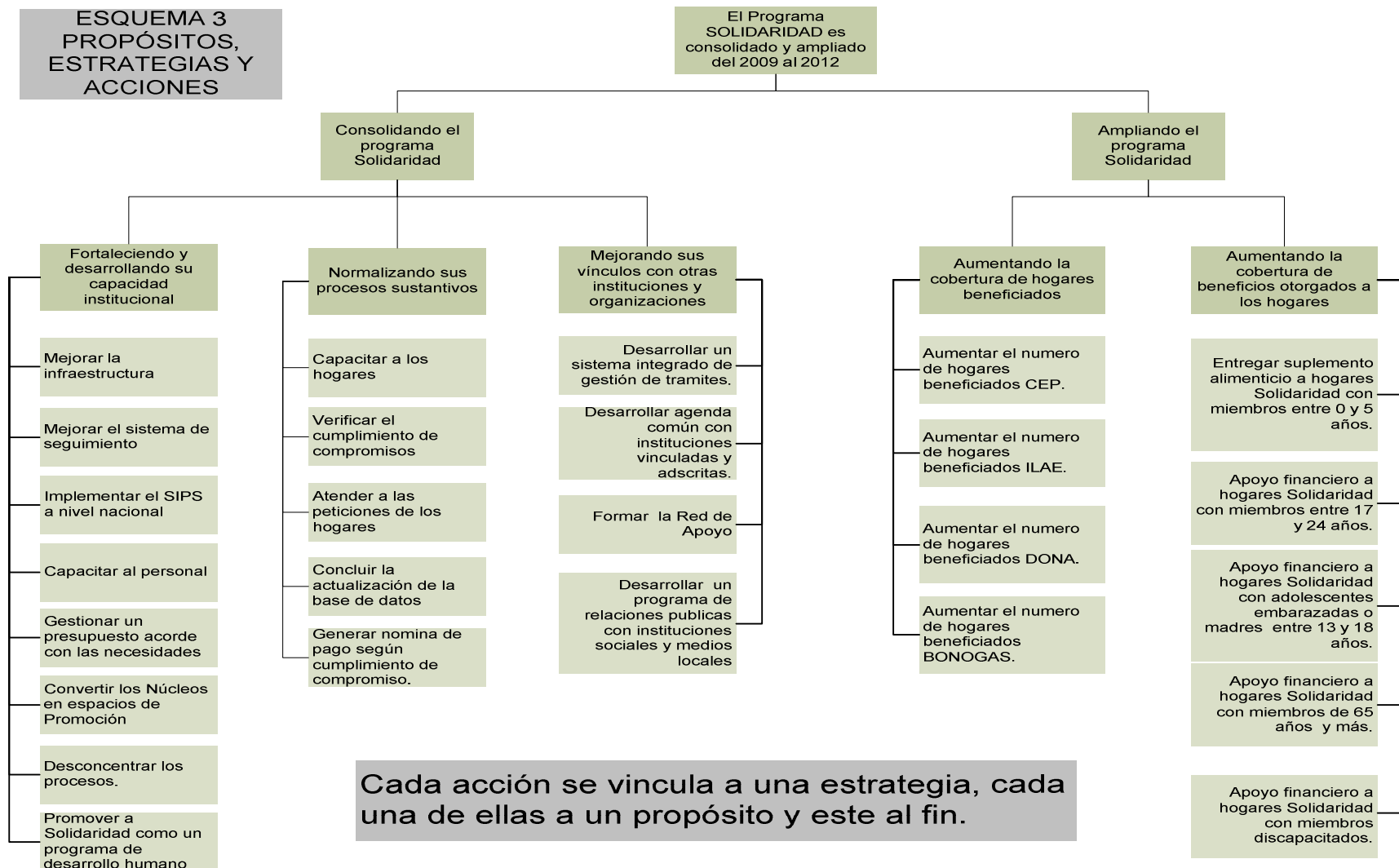


ESQUEMA 3
DECLARACIÓN DE PROPÓSITOS



La declaración de propósitos en el Plan guarda relación con el estado deseado. Hay relación entre lo que se quiere hacer y lo que se quiere lograr.

ESQUEMA 3 PROPÓSITOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES



MATRIZ DE MARCO LOGICO PLAN ESTRATEGICO 2009-2012				
JERARQUIA DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	El Programa Solidaridad es consolidado y ampliado del 2009 al 2012.	El Programa Solidaridad beneficia a 1 millón de hogares y paga la transferencia, con base en la verificación del cumplimiento 3 veces al año de todas las responsabilidades, al 60% de ellos.	SIPS	No se producen cambios en la política social y en las prioridades del gobierno.
PROPOSITO 1	Consolidación el Programa Solidaridad.	El Programa Solidaridad tiene una estructura, una organización y recursos que aseguran el normal funcionamiento de los procesos sustantivos.	Presupuesto aprobado.	Las altas autoridades del gobierno reconocen la necesidad de fortalecer los programas sociales.
PROPOSITO 2	Ampliación el Programa Solidaridad.	La cobertura aumenta al 100% de los hogares elegibles del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) y los componentes pasan de 3 a 8.	SIPS. Informes de seguimiento.	Los niveles de ingresos del gobierno se mantienen. El presupuesto destinado a la transferencia es suficiente.
COMPONENTE 1.1	Fortaleciendo y desarrollando la capacidad institucional.	Existe un Sistema de Información implementado a nivel nacional y que soporta los procesos. Ejecución efectiva del Plan Estratégico y planes operativos anuales.	El SIPS usado por 51 oficinas. Informes de Seguimiento.	Los recursos humanos y financieros para apoyar el desarrollo y fortalecimiento institucional son suficientes.

		Hay 20, 000 Núcleos de hogares que funcionan efectivamente. Ejecución normal de los procesos sustantivos del Programa.	Informes de Seguimiento. Evaluación Operativa.	No hay resistencia a la organización y participación de parte de las familias beneficiarias.
COMPONENTE 1.2	Normalizando los procesos sustantivos.	Todos los hogares reciben 3 capacitaciones por año. Todas las corresponsabilidades se verifican 3 veces por año. El 90% de los casos de quejas y reclamos presentados se responden en el tiempo establecido. El 90% de los hogares inscritos en la Programa reciben la transferencia cada mes.	Sistema de Información del Programa Solidaridad (SIPS). Evaluación Operativa.	Las instituciones vinculadas cumplen los acuerdos firmados con el Programa. Hay voluntad y actitud de cooperación en el personal de las entidades vinculadas. Existe y se cumple un protocolo con SIUBEN Y ADESS.
COMPONENTE 1.3	Mejorando los vínculos con otras instituciones y organizaciones.	Un sistema integrado y automatizado de gestión de trámite entre SIUBEN, ADESS y SOLIDARIDAD en ejecución. Ejecución de planes conjuntos entre la SEE, la SESPAS, la JCE y SOLIDARIDAD. El numero de proyectos ejecutados o en ejecución conjuntamente con	Sistema manejo relaciones con el ciudadano implementado. Consultas realizadas. Informes de seguimiento. Formulación y presupuesto de proyectos.	Hay comunicación de doble vía entre el personal de las instituciones vinculadas y el Programa. Existe aceptación de roles y cumplimiento de acuerdos de parte de las instituciones vinculadas. Las instituciones adscritas al GASO están dispuestas a establecer consenso sobre

		instituciones adscritas al Gabsocial aumenta de 0 en el 2008 a 4 el finalizar el 2012. Una red de apoyo formada por organizaciones de la Sociedad Civil en operación en todo el país a diciembre del 2012.	Informes de seguimiento a proyectos realizados. Acuerdos firmados. Informes de seguimiento.	una carpeta de acciones puntuales. Las direcciones de las organizaciones sociales no representan intereses partidarios. Existe fortaleza institucional en las organizaciones sociales y las mismas existen como tales. Existe confianza entre organizaciones sociales para integrarse a la Red.
COMPONENTE 2.1	Aumentando la cobertura de hogares beneficiados.	La cantidad de hogares beneficiados CEP aumenta de 450 mil en diciembre 2008 a 780 mil al finalizar el 2012. La cantidad de hogares beneficiados ILAE aumenta de 225 mil en diciembre 2008 a 410 mil al finalizar el 2012. La cantidad de hogares beneficiados DONA aumenta de 0 en el 2008 a 100 mil al finalizar 2012. La cantidad de hogares beneficiados BONGAS aumenta de 800 mil en diciembre 2008 a 1,000,000 a	Nominas de pago en el Sistema de Información del Programa Solidaridad (SIPS).	El universo de elegible existe en el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN). El presupuesto destinado a la transferencia es suficiente.

		junio del 2009.		
COMPONENTE 2.2	Aumentando la cobertura de beneficios otorgados a los hogares.	Aumenta el valor de la transferencia por hogar. Aumenta el número de componentes del Programa.	Nominas de pago en el Sistema de Información del Programa Solidaridad (SIPS).	Los niveles de ingresos del gobierno se mantienen. El presupuesto destinado a la transferencia es suficiente.
ACTIVIDADES				